



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : Cusco, 29 de mayo de 2015.
HORA : 7.30 horas.
LUGAR : Hemiciclo de sesiones "Iván Pérez Ruibal".
PRESIDE : Sr. Carlos Moscoso Perea
SECRETARIO : Sr. Jhamil Randy Valle Cuba.

Alcalde: Señor Secretario, sírvase verificar el quórum de ley, para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, convocada para el día de hoy.

Secretario: Señor Alcalde, señores regidores y regidoras de este honorable Concejo Municipal; tengan todos ustedes muy buenos días.

Conforme al Reglamento Interno de Concejo, se procederá a verificar el quórum correspondiente.

Reg. RICHARD SUÁREZ SANCHEZ	Presente
Reg. JESYKA GUEVARA VILLANUEVA	Presente
Reg. DARIO SOSA SOTO	Presente
Reg. NORMA MARITZA RODRIGUEZ LIMACHE	Presente
Reg. AARON LUIS MEDINA CERVANTES	Presente
Reg. JANE SOLANGE ORTIZ DE ZEVALLOS OROZCO	Presente
Reg. CARLOS AGUILAR ORTIZ	Presente
Reg. JACKELINE ZUÑIGA MENDOZA	Presente
Reg. BORIS GERMAIN MUJICA PAREDES	Presente
Reg. CRAYLA ALFARO AUCCA	Presente
Reg. OSCAR CACERES QUISPE	Presente
Reg. DANIEL ABARCA SOTO	Presente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Reg. VICTOR URIEL ACURIO TITO	Presente
-------------------------------	----------

Señor Alcalde, existe el quórum de ley.

Alcalde: Muchas gracias.

Existiendo el quórum de ley, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Secretario, continuamos.

Secretario: Señor Alcalde, se ha distribuido el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 7 de mayo de 2015, para su aprobación por parte del pleno.

También se ha remitido en forma completa dicha acta a los correos de los señores regidores y regidoras.

Asimismo se ha remitido en forma digital dicha acta.

Alcalde: Bien.

Suplicando al señor Secretario que se ponga a disposición del pleno las actas inmediatamente pasadas y no tan pasadas como las del 7 de mayo.

Voy a invitar a los regidores y regidoras que sirvan pronunciarse respecto de alguna observación al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de mayo de 2015.

La regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Buenos días señor Presidente, por intermedio a usted, un saludo a todos los colegas regidores y los presentes en el hemiciclo.

Solamente para recordar al señor Secretario General, que nos están haciendo entrega de los audios de la sesión, de la primera sesión del mes de mayo y ahora ya es la última sesión señor Presidente, tenemos un retraso de las otras dos sesiones.

Alcalde: Justamente ese es el encargo que le damos, por favor tome nota Secretario, sería óptimo que se aprobara la Sesión de Acta inmediatamente anterior.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

No habiendo observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 7 de mayo de 2015, queda aprobada.

Siguiente estación, señor Secretario.

Secretario: Estación de Despacho señor Alcalde.

DESPACHO.-

Alcalde: Señor Secretario dé cuenta de los documentos de despacho.

Secretario: Como primer punto tenemos:

Primero:

El Dictamen N° 001-2015 – CODUR/CAL – MPC, de las Comisiones Ordinarias de Desarrollo Urbano y Rural y Asuntos Legales, que recomienda se apruebe una adenda al convenio marco de cooperación suscrito entre la Municipalidad Provincial del Cusco y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que tiene por objeto establecer mecanismos de cooperación y coordinación de la formulación, aprobación y ejecución de los instrumentos, planeamiento y gestión urbana territorial.

Alcalde: A la Orden del Día.

Secretario:

Tenemos la invitación al evento denominado “Primer encuentro macro regional de consejeras y regidoras, gestión políticas públicas, desarrollo regional, mujer, niño, adolescente, persona con discapacidad, adulto mayor y poblaciones vulnerables”, que se llevará a cabo los días 4 y 5 de junio del presente en el auditorio del Colegio de Contadores de la ciudad de Arequipa.

Alcalde: A la Orden del Día.

Siguiente punto.

Secretario: No existen más documentos en esta estación señor Alcalde.

Alcalde: Bien.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Siguiente estación señor Secretario.

Secretario: Estación informes señor Alcalde.

INFORMES.-

Alcalde: ¿Señor Secretario, existen informes que hayan presentado los señores regidores para dar cuenta al pleno?

Secretario: Señor Alcalde, ha llegado al despacho, el:

Oficio múltiple 15-2015MINEDU/BM-SENAJU, dirigido al señor Carlos Moscoso Perea, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, para invitación a participar a la I Reunión nacional de representantes regionales y autoridades políticas jóvenes.

Alcalde: A la Orden del Día.

Señores regidores, regidoras de este Concejo, si tuviesen que hacer algún informe al pleno, los invito a dirigirse.

Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Buenos días señor Presidente, distinguidos colegas regidores, señores de la parte administrativa presentes en este magno Concejo.

En efecto el día 27 de mayo del presente he dirigido una carta a la Alcaldía del Cusco, que es representada por el Dr. Carlos Manuel Moscoso Perea, en la cual informo mi oposición y no responsabilidad, por los contratos de bienes y servicios municipales celebrados por la Municipalidad Provincial del Cusco con mis familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad, estableciendo los fundamentos tanto de la Ley Orgánica de Municipalidades, la reciente jurisprudencia del Jurado Nacional de Elecciones, las restricciones y la importancia de mantener la oposición para enervar cualquier conflicto de interés que es la prohibición que establece la Ley Orgánica de Municipios.

Así como también el anexo único de declaración jurada de familiares que se encuentran dentro del cuarto grado de consanguinidad en la cual establece:

- Parientes de primer grado, padres e hijos,
- Parientes de segundo grado, abuelos, nietos y hermanos,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

- Parientes de tercer grado, bisabuelos, biznietos y tíos y
- Parientes del cuarto tíos, abuelos, primos y sobrinos nietos.

Todo esto como he manifestado en calidad de declaración jurada y, al estar en una situación jurídica de soltero, no tengo ningún vínculo por afinidad.

Espero que esto quede plasmada en Acta Presidente, con el único ánimo de contribuir a la buena salud de esa institución del Gobierno Municipal y en base a los principios de transparencia que rigen ante toda actuación de carácter público, sobre de aquellos que ostentamos cargos de elección popular.

Muchas gracias, señor Presidente.

Alcalde: Muchas gracias.

Tómese en cuenta y que quede en acta.

Estamos en la sección informes.

Regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Gracias señor Presidente.

Quisiera informar al pleno del Concejo Municipal, que el día domingo pasado se ha realizado el izamiento de la bandera, que de costumbre se realizan los días domingos señor Presidente.

Mi persona ha estado presente conjuntamente con otros señores regidores y su representante, y lo que deseo informar es la demora que se ha dado en este izamiento, porque la que habla y el regidor Víctor Acurio, hemos estado a la hora que se citan los izamientos acá en el Palacio Municipal, en el Salón Dorado, conjuntamente con todas las autoridades que representaban a las instituciones que estaban festejando o, celebrando el aniversario de dichas instituciones.

Estaban representantes de:

- Más de 15 centros educativos iniciales señor Alcalde, porque era la semana de la Educación Inicial,
- El Director del Colegio La Salle,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

- Directora de la I.E. Daniel Estrada Pérez,
- Representantes de Comedores Populares,
- De alguna agencias de seguridad y,
- El Vicerrector y toda la plana docente de la Universidad Andina.

Hemos esperado el aviso y la indicación de la Oficina de Protocolo, para poder nosotros salir, pero no se nos ha dado explicación de la demora señor Alcalde, hemos estado hasta 10:10 de la mañana en el Palacio Municipal pues todas las personas que estábamos habíamos llegado a tiempo para el inicio del desfile.

Yo sé que es una organización o una coorganización con la Quinta Brigada de montaña, pero no por eso se exime al municipio de la puntualidad del armado eficiente del estrado, de la cantidad de sillas y todo el mobiliario que se necesita para el número de instituciones o representantes que se tiene cada domingo; yo sé que varía cada domingo la cantidad de instituciones o representantes que se tiene.

Lamentablemente el domingo que he asistido señor Alcalde, ha sido no solamente pena, sino una indignación por mi parte, porque se ha salido tarde con toda la gente y los representantes que estaban acá en el Palacio Municipal, hemos sentido el pifeo, las silbatinas y toda la indignación de la población que estaban no solamente con los niños, sino con todas las facultades de la Universidad Andina y todos los que he mencionado anteriormente.

Familias y también las personas que iban a desfilas esperando su presencia, porque a quien llamaban y querían la presencia era la del Alcalde, lastimosamente su representación o, su representante no ha sabido asumir en el momento la decisión de salir a tiempo señor Alcalde.

Pues si usted ha priorizado otro tipo de acciones, tiene un representante acá en la Municipalidad o designa a uno de los regidores su representación para que se salga a tiempo y evitar este tipo de incidentes señor Alcalde, que no solamente daña la imagen de la Municipalidad, sino también que se genera, no solamente una mala imagen, sino también se está dando malos hábitos a la población cusqueña de impuntualidad.

Se ha procedido con todo el protocolo que se tiene hasta el estrado, las sillas señor Alcalde no han alcanzado para la cantidad de representantes que se



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

tenían, muchos de ellos han tenido que bajar del atrio y para no ser muy larga en la explicación que se da, porque realmente ha sido penoso.

También ya terminando el desfile se ha cortado el sonido señor Alcalde, usted ya no estaba presente ese momento y una regidora ha tenido la amabilidad de ir y coordinar con el señor de sonido que ya quería retirarse, cortó el sonido, ya no había maestro de ceremonias, no había el sonido de la banda, y se creó otra vez señor Alcalde un desmán y más aún diatribas, silbatinas hacia la Municipalidad Provincial del Cusco.

Atinadamente la regidora Norma Rodríguez conversó con el señor de sonido, pues él no quería dar mayor logística al desfile y se llegó a solucionar de esta forma, señor Alcalde.

Considero que nosotros como autoridades y representantes de la ciudad, no podemos estar en este tipo de descoordinaciones, mucho menos asumir malas responsabilidades de otras personas señor Alcalde.

Si representamos a la ciudad es, en actos que están debidamente organizados y coordinados en este caso con la Quinta Brigada de Montaña y más aún que la imagen de la Municipalidad se vea mellada de esta forma ante la ciudadanía cusqueña y ante una ceremonia que ha congregado a gran cantidad de pobladores cusqueños en todas las edades, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores.

Señor Alcalde; ha sido lamentable, decepcionante y pésima, la organización de la Oficina de Protocolo de la Municipalidad Provincial del Cusco, que en este caso es la que nos representa.

Gracias.

Alcalde: Muchas gracias.

Efectivamente, yo soy testigo de ese acontecimiento, he estado presente y ha sido una actuación muy deslucida y que al final ha tenido estos errores de falta de audio, presentador y eso que la Municipalidad tiene una persona dedicada exclusivamente a esa labor, toda la semana se prepara solamente para eso, pero en mitad del evento, cuando buscamos a ese responsable, ni siquiera estaba, se había ido el responsable de la Municipalidad, y el techo, el estrado totalmente deslucido, sí, ¡...qué pena, qué vergüenza...!



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Ahora hay una hora en la que comienzan los eventos, a nadie se le puede esperar, a nadie, así sea el Presidente, el Papa, de ninguna manera, tiene que comenzar a su hora, porque hay gente expectante y encima como el protocolo de inicio tarda como 40 minutos, entre que saludan, izan y cantan.

Entonces la gente comienza a ponerse nerviosa, estos niños de jardín efectivamente en un acto de exageración también de los centros educativos habían sido convocados a las 8:30, y entonces comenzar un evento a las 10:30, son pues 2 horas después, de niños que están parados tantas horas en el sol.

Entonces, hay que tomar medidas, yo espero que nuestra Comisión de Asuntos Internacionales y Protocolo, por favor nos ayuden en este asunto y sino suspender esos eventos si es que no hay las condiciones adecuadas.

Seguimos en la sección informes, la regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Buenos días señor Presidente, colegas regidores.

Por favor pediría que el Secretario General lea la carta que presenté.

Alcalde: Dé lectura por favor señor Secretario.

Secretario:

Señor:

Abog. Carlos Moscoso Perea

Alcalde de la Municipalidad del Gobierno Municipal del Cusco

De mi consideración,

Es grato dirigirme a usted, en mi calidad de regidora de la Municipalidad Provincial del Cusco, para comunicarle que la Ley N° 26771, Ley contra nepotismo, prohíbe la contratación directa por una autoridad política a un pariente cercano a su injerencia en el proceso de contratación directa.

En ese sentido, la jurisprudencia emitida por el Jurado Nacional de Elecciones ha sido uniforme, en expresar como causal de vacancia en la Resolución N° 103-2014-JNE, que en el nepotismo también se produce cuando un regidor no se opone a la contratación de algún pariente suyo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Por tanto, en el presente carta expreso señor Alcalde mi voluntad de no contratación de familiares conforme lo dispone la normatividad antes señalada.

Asimismo, comprender el grado de parentesco consanguíneo y de afinidad establecido en los artículos 236° y 237° del Código Civil respectivamente, estableciéndose que en el parentesco produce efectos civiles solo hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo en afinidad.

Por lo expuesto cumplo en informar mi voluntad de no contratación para ninguna modalidad dentro del grado de consanguinidad y afinidad de acuerdo a ley.

Asimismo y habiendo manifestado mi petición en anterior oportunidad, solicito se ponga la presente carta en conocimiento de la Gerencia Municipal, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Administración, Oficina de Logística u otra, que usted considere para su conocimiento, disponga las medidas administrativas y de control necesarias para evitar dicha situación, sobre todo para coadyuvar a la transparencia y buena salud institucional del Concejo Municipal que usted preside.

Finalmente, hago responsable administrativa y penalmente al funcionario que contrate laboralmente contraviniendo lo expresado en la presente carta por mi persona.

Se adjunta al presente fotocopia y credencial emitida por el JNE Cusco que acredita mi calidad de Regidora Provincial

Fotocopia de DNI

Sin otro particular me despido de usted.

Regidora

Jackeline Zúñiga

Alcalde: Tómese cuenta.

Señorita regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Gracias señor Presidente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

También quiero mencionar que quede en acta que he presentado esta carta por escrito en enero, por si de repente se han hecho o se hacen contrataciones, y lo estoy volviendo a dejar en acta con este documento.

Gracias.

Alcalde: Informes.

La regidora Jane Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz de Zevallos: Muchas gracias señor Presidente, ante todo buenos días y buenos días, con mis colegas regidores.

Quiero hacer el informe acerca de la convocatoria para el otorgamiento de la Medalla de la Ciudad, para que mis colegas regidores tomen en cuenta las fechas:

- *En actividades tenemos la programación de la convocatoria de la presentación de propuestas en Sesión de Concejo Municipal que fue el 27 de abril de 2015.*
- *La presentación de propuestas en mesa de partes de la Municipalidad del Cusco que es desde el 5 de mayo del 2015, al 16 de junio del 2015 hasta las 3:15 p.m.*
- *La entrega de la Medalla de la Ciudad será en la Sesión Solemne del Concejo Municipal el 22 de junio de 2015, a las 11:00 de la mañana.*
- *Los requisitos y los documentos a presentar se encuentran publicados a partir desde el 8 de mayo, cuando fueron publicados en el diario "La República", y también se encuentran exhibidos en todas las oficinas de la Municipalidad.*

Solo para que tengan conocimiento.

Gracias.

Alcalde: Regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Sobre el tema señor Presidente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Ante todo muy buenos días a su persona, por su intermedio a los señores regidores y señoras y señoritas regidoras que están presentes, a quienes nos acompañan.

Señor Alcalde, no sé si se nos podría informar las fechas previstas para las sesiones de Concejo en el mes de junio, en vista que los plazos para alguna cosas como por ejemplo para la confección de las medallas de las personas que salgan elegidas o se determinen la Medalla de la Ciudad, y es más tenemos que también tener la fecha para el día donde se va a elegir la comisión que va a calificar digamos los expedientes de la Medalla de la Ciudad.

Entonces si presumo y lo que, gracias a la señorita regidora Solange, que el 16 es la fecha límite para la presentación de las propuestas, el mismo 16 puede ser la fecha la sesión ordinaria o extraordinaria, donde elijamos la comisión, la comisión que calificará las propuestas de Medalla y entendiendo eso tenemos que fijar antes del 22, otra sesión donde aprobemos la propuesta de la comisión extraordinaria.

Entonces sería bueno señor Presidente si ya lo tienen, en buena hora sería que se nos comunique o en todo caso también poder hacer, tener la claridad de estas fechas, porque luego desde que el Concejo apruebe, hay que mandar a hacer las medallas con los respectivos nombres y eso tampoco no es de un día para otro, eso toma unos dos días o tres.

Nada más, señor Presidente.

Alcalde: Muchas gracias.

En ese sentido, vamos a suplicar a la regidora Solange Ortiz de Zevallos, para que poniéndonos de acuerdo con el Secretario General, podamos distribuir las fechas de esas reuniones, los límites para esa evaluación y para conocimiento de todos los regidores.

Regidora Jane Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz de Zevallos: Muchas gracias señor Presidente.

Sí, efectivamente se ha estado viendo las coordinaciones para hacer la sesión donde se elija a la Comisión de la Medalla de la Ciudad, el cual tiene que ser coordinado conjuntamente con el Secretario y su persona ¿no?

Ya se les hará llegar la información.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Gracias.

Alcalde: Regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Señor Presidente, colegas regidores, señores funcionarios, publico presente muy buenos días.

Para informar a este Concejo Municipal lo siguiente:

He tomado conocimiento de la problemática que viene pasando el Terminal Terrestre del Cusco, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Transporte.

Seguramente usted señor Presidente conoce de todos los problemas que tiene ese terminal, porque prácticamente ha colapsado, pero uno de los puntos que me ha llamado la atención y que debe merecer la atención de este Concejo y particularmente de usted señor Presidente, es el hecho por ejemplo que gran cantidad de stands prácticamente pertenecen al sector privado, o sea han sido vendidos y ellos son los propietarios de los stands.

Pero resulta que en la actualidad los pagos por servicios públicos llámense energía eléctrica, agua potable, limpieza pública son asumidos totalmente por la municipalidad y eso me parece que es totalmente incorrecto y estaríamos cayendo en un delito que podría ser malversación de fondos por ejemplo.

Por lo tanto, no sé si usted sepa señor Alcalde, pero le comunico que este tema es un tema delicado, no puede ser posible que el pueblo esté pagando los servicios de terceras personas, eso lo pongo a su conocimiento y el Concejo Municipal entre otros problemas que estamos tratando de analizar para que el Responsable de este terminal pueda mandar propuestas que ya las envío inclusive todavía el 6 de enero del 2015.

Mire señor Presidente que fecha ya estamos y no se ha tomado ninguna decisión sobre ese tema, alerto a su presidencia y a este Concejo Municipal de este hecho.

Eso es todo.

Alcalde: Efectivamente tanto el terminal terrestre como el camal frigorífico de San Jerónimo tienen unas condiciones que sorprenden y que se han venido manteniendo por los últimos quince, veinte años y nadie ha sido capaz de resolverlo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

En el tema del terminal si llama la atención que se pague los servicios pero a mí me llama más la atención que los vehículos privados que ingresan al terminal paguen un sol veinte por derecho de ingreso pero los vehículos de alto tonelaje que son los que llevan pasajeros cincuenta, setenta pasajeros no paguen ni un centavo, ceros soles; cuando en cualquier terminal las cantidades que pagan por cada ingreso es de ciento veinte a ciento cincuenta soles por vehículo.

Supuestamente porque hay unos convenios, porque ellos son medios dueños del terminal y nosotros obligados a administrar y a pagar servicios por ese sol veinte que se cobra de ingreso de los particulares y del peaje ¿no?, para el ingreso para tomar el servicio, entre otras anomalías; porque los stands más golosos como podrían ser las bodegas del primer piso o la sección de comidas en el exterior o los servicios higiénicos están en manos privadas, subarrendadas una y otra vez.

Entonces algo está ahí oliendo feo y hemos intentado informarnos mejor no aparecen los convenios, no se sabe quién es dueño de que, es un desorden absoluto.

Entonces yo rogaría a la Comisión de transportes y sus integrantes aprovechando que han tenido esta iniciativa le pongan un poco más de empeño por favor y intervengan, se hagan cargo, porque no podemos seguir en esas condiciones.

En el camal frigorífico ocurre una cosa parecida. Tenemos casi setenta trabajadores y cobramos por degüello o, por beneficio de ganado catorce soles, es decir eso no es ni el precio del agua que toma el ganado de un día para otro ¿no es cierto?, cuando en otras partes cuesta ciento veinte soles eso es lo que nos hemos informado.

Entonces, ¿dónde está el negocio en ese camal...?, está totalmente subvencionada por este municipio y cuál es el negocio para los obreros y trabajadores, seguramente algunas ventajas que tendrán que me han dicho que se quedan con parte del ganado ¿no?.

En fin ahí también hay que sincerar ese servicio que ya viene de mucho años. Encima las personas que hacen uso de este camal exigen que se mejore el piso, que se ponga cerámicos en las paredes, que haya más seguridad y control por catorce soles, ni un cuy cuesta beneficiar catorce soles.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Entonces imagínense todo un ganado ¿no?, de quinientos kilos.

Bueno estamos informándonos en primer lugar ¿no?, además ahí tiene un jefe de camal que es casi inamovible, porque él viene repuesto de la región militar no sé bajo qué condiciones y ahí está de jefe intocable ¿no?

Entonces estamos viendo la fórmula para poder removerlo, pero estamos preocupados por ese tema, no sé a qué comisión corresponda esto, a desarrollo económico me parece dentro de la Municipalidad también.

Yo en general pido y ruego que las comisiones de regidores de este pleno comiencen ya a asumir sus funciones y no solamente son pues de representación como se sabe, son de fiscalización y vayan a los lugares indaguen, averigüen, y estén totalmente informados para tomar acciones desde el ejecutivo con la asesoría y la voz de los regidores.

Continuamos en la sección informes.

El regidor Aarón Medina.

Reg. Aarón Medina: Muchas gracias señor Alcalde.

Justamente en el sentido de tomar acciones, he sido notificado por vecinos del barrio de San Blas que en fecha aproximada del 10 de mayo en el malecón de Chiwanpata se ha construido una mole de siete metros lo cual está rompiendo la monumentalidad y, también por esas fechas me parece que cinco días antes en Tambo de Montero de igual forma se ha iniciado construcciones que está rompiendo la monumentalidad y la armonía arquitectónica e histórica del centro de la ciudad por lo cual exhorto tanto al ejecutivo de la Municipalidad Provincial como a la Comisión de Centro Histórico tomar las medidas de fiscalización, de prevención para evitar que estas construcciones que tienen naturalmente un interés netamente privado, personal no estén yendo en contra del legado histórico.

Muchas gracias señor Presidente.

Alcalde: En el tema también he recibido fotos de ciudadanos que llaman la atención, porque se están poniendo en algunos casos techos sintéticos o de calamina, cuando aquí es obligatorio el techo de teja.

Señor Secretario por favor este informe del regidor sírvase transmitirlo por oficio con un plazo para su respuesta a la Oficina de Desarrollo Urbano.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Sé que hay dos inspectores solamente en esta oficina que tienen que controlar todo el distrito del Cusco, creo que tenemos que incrementar ese número del personal para tener una presencia por lo menos en el centro histórico, ya ni que decir en la zona noroccidental, ayer hemos estado camino de Corca y el Cusco cada día crece y hay espacios inhabitables diría yo con letreros que dicen “*se vende lotes*”, ¿no?, y no tienen ningún tipo de saneamiento seguro; como poder controlar en verdad ese crecimiento desbordante.

Regidor Medina nuevamente.

Reg. Medina: Sí señor Presidente, solo a manera de comentario.

Yo considero que el Concejo debería trabajar en alguna modificatoria a reglamento interno del Concejo para determinar funciones específicas que tengas estas comisiones y en especial creo que este año está siendo presidida por la regidora Jackeline Zúñiga debería tener como competencia específica la fiscalización de construcciones y cualquier tipo de inversión privada en lo que corresponde el centro histórico.

Alcalde: Desde luego, y la Gerencia de Centro Histórico también Secretario para comunicarle estos informes.

Seguimos con la regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Gracias, señor Presidente.

Justamente usted habló que el día de ayer estuvo por la ruta hacia Corca quisiera que se nos informe quisiera que se nos informe señor Alcalde ya que usted ha tenido una reunión con los alcaldes de las municipalidades distritales en el botadero de Jaquira y vía la página web de la municipalidad lo han catalogado como un encuentro o una situación histórica señor Alcalde la reunión de todos los burgomaestres en este sitio de problema medioambiental, considero que lo histórico va a ser la solución y no el reunirse ahí.

Y quisiera que se nos informe sobre las conversaciones, sobre las deudas que tienen si han conversado por parte de los alcaldes distritales, señor Alcalde.

Alcalde: Si justamente yo he preparado dos informes; uno respecto al tema de la limpieza pública y el tratamiento de los residuos sólidos, y otro respecto al viaje a Colombia que toca informar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Respecto al tema de la limpieza pública, como saben esto ha venido a menos porque hemos estado con dificultades para controlar el recojo pero ya estamos tomando el control hay buenas noticias en ese sentido.

La semana que termina hoy, hemos habilitado tres carros recogedores basureros de quince toneladas y son carros que hacen tres viajes diarios, o sea son doce viajes diarios más, a los otros seis que hacían dieciocho que se integran, perdón nueve más dieciocho.

Y esta semana que viene estamos alquilando dos vehículos más de recogedores de basura, de manera que con eso esperamos tener el control del recojo y si acaso estamos creando un espacio de "*Transfer*" así le denominan donde los carros compactadores dejarían los desechos sólidos en volquetes los que trasladarían al botadero, de manera que ya no pierdan tiempo que son como tres horas entre ir y regresar para que sigan recogiendo la basura en la ciudad.

Hemos adquirido también así de manera urgente diez contenedores nuevos, metálicos para que se instalen en diferente lugares, igualmente estamos habilitando cincuenta tachos basureros que se van a colocar estos días con motivo de nuestras fiestas.

Bueno, se están tomando medidas y yo espero que eso sea un paliativo por lo menos a espera a la solución definitiva que será pues la adquisición de esas unidades vehiculares.

Es urgente no obstante declarar en emergencia como siempre para ordenar la casa porque hay problemas administrativos y financieros.

La otra buena noticia es si acaso es que el MEF por fin nos ha aprobado nuestro pequeño proyecto para que podamos disponer de nuestro propio dinero en cuestiones de limpieza pública, porque no podíamos ni comprar una escoba en vista que no había esa autorización por este trámite me entero que cada centavo que gasta el municipio tiene que ser autorizado por el MEF, ¡...qué vergüenza...!, ¿dónde está la autonomía...?, ¿...dónde está el proceso de descentralización...?

Y bueno nos han dado ese pase que es por ocho millones que incluyen dineros para intervenir en Jaquira, para hacer de ese botadero a un relleno sanitario de emergencia para veintidós meses más.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Y, urgentemente la disposición de un S/.1 800 000 para intervenir el tema del recojo de la basura.

Así que por lo menos tenemos la capacidad de gasto, ¿no?, porque ni siquiera eso teníamos en vista que había que pedir la autorización a Lima.

Ayer, efectivamente nos hemos constituido todos los alcaldes del Cusco en un acto inusual.

Porque para comenzar nunca antes los alcaldes distritales y el provincial se reunían, nunca antes y ahora nos hemos reunido “n” veces para tratar éste y otros temas.

Y hemos hecho una visita todos para ver en el sitio que está ocurriendo en Jaquira y cuál es el futuro que le espera lo que será el nuevo relleno sanitaria en Huancabamba.

Entonces como ya disponíamos de pequeñas cantidades para intervenir Jaquira hemos llegado al botadero con la noticia positiva que el camino, la carretera está limpia, ya no hay desechos sólidos, hemos visto que el botadero está más ordenado, un 30% está soterrado, lo otro ya está digamos colocado en lugares estratégicos para su soterramiento.

Se han abierto los ingresos ya no va haber problema de que tengan que tirar la basura en la carretera.

Y el día, esta semana también tanto la dirección de salud como agricultura y los involucrados, nos han autorizado ya para la eliminación de canes que tanto daño hacen al entorno, son cerca de 2,000 canes que supuestamente se van a eliminar bajo las estrategias que señala el Ministerio de Salud y que como sabemos han estado maltratando ganado de las comunidades, y con riesgo incluso a mordeduras a las personas.

También hemos visto en el mismo botadero de Jaquira casi dos hectáreas que las estamos reservando para el tema del futuro relleno sanitario de emergencia que duraría veintidós meses con lo que más o menos estaríamos garantizando dos años y medio para seguir utilizando este botadero, a espera que se pueda construir el nuevo relleno sanitario de Huancabamba.

Entonces, la otra visita colindante con Jaquira es Huancabamba, que hemos hecho el día de ayer porque haya algunas observaciones de alcaldes distritales



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

en el sentido que ese no sería el mejor lugar en vista de que hay cabeceras de cuenca, pozos de agua y efectivamente hemos comprobado que donde estaría asentado del núcleo del relleno sanitario o planta de tratamiento, hay inicios de cuenca.

Pero se dice que en el proyecto eso no se eliminaría sino se conduciría, se garantizaría su continuidad y su existencia; seguramente debe haber tratamientos técnicos para ello pero son ojos de agua fruto de las filtraciones de lluvia, no son manantes ni otro tipo de riachuelos; bastante escaso en verdad ¿no?, pero si hay esta agua.

Pero hemos ido los alcaldes ha estado del IMA, Cultura, ha estado SEDA – Cusco, ha estado PRODERM, es decir COPESCO, todos los intervinientes.

Aparentemente el consenso de la mayoría de los alcaldes todavía no ha habido un pronunciamiento definitivo, es favorable a Huancabamba.

Y quienes se oponen con raciocinio o sin raciocinio, a veces son los alcaldes de Poroy y Corca, porque son los más cercanos a este relleno sanitario; no obstante hay que decir en nuestro favor que el espacio de este relleno en el distrito del Cusco, no está en ningún otro distrito.

En Jaquira, tenemos las licencias, los acuerdos con la comunidad para hacer lo que hemos dicho, ocho meses más en el actual botadero y veintidós meses más en lo que sería ese relleno provisional y urgente.

Y en el caso de Huancabamba, bueno hay comunidades, hay participantes, vecinos con los cuales hay que socializar este tema pero el proyecto lo tiene el Gobierno Regional; ellos están muy apurados en que se pueda agilizar porque es un acuerdo con el Banco Mundial y es un préstamo que vendría.

Lo bueno de nuestra reunión no solo de ayer sino del día lunes de esta semana, es que conjuntamente con los alcaldes por primera vez, el presupuesto participativo distrital que antes era meramente distributivo es decir *toma tu porcentaje* ahora se van a hacer acciones conjuntas de interés común para todos los distritos y una de esas acciones sería; porque todavía el acuerdo está para tomarse *pavimentar o asfaltar la carretera de Cusco hasta Jaquira que son ocho kilómetros* para bien de los vecinos y para bien también de los carros recolectores que sufren en llegar a ese lugar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

El segundo informe es, respecto al viaje a Colombia no sé si mejor tendría que informar el regidor Darío Sosa porque la comisión ha estado integrada por el regidor Darío Sosa, el coordinador del Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles que es el arquitecto Abel Gallegos y quien habla.

Hemos estado tres días en realidad, hemos llegado a media noche y nos hemos ido el tercer día también a media noche o sea, que ha sido un evento muy apretado pero de alto contenido.

Regidor Darío Sosa.

Reg. Sosa: Gracias Presidente, un saludo a los señores regidores.

Efectivamente, como usted indica ha sido una sesión casi maratónica de tres días donde prácticamente las diez horas del día se ha trabajado estos temas que son tan importantes fundamentalmente la metodología del Banco Interamericano de Desarrollo para estas denominadas *ciudades emergentes y sostenibles* que son dedicadas a ciudades intermedias, en cuyo crecimiento se cifra una expectativa de futuro potencial de desarrollo.

Porque efectivamente son ciudades que no tienen los conflictos de las ciudades mayores y que están en camino de solucionar muchos de los problemas.

Este evento ha contado con la participación de catorce expositores de nivel internacional del BID y en la cual fundamentalmente se han visto las fases operacionales del proceso de planificación urbana y ciudades sostenibles:

- Una fase de preparación que en inicio que va a ser este año juntamente con,
- Una fase dos de análisis y diagnóstico, al final de la cual da una priorización de los proyectos esenciales, estructurales de la ciudad en miras de los siguientes treinta, cuarenta años y,
- Finalmente se desarrollará probablemente el 2017 un plan de acción de proyectos de inversión con financiamiento.

Yo creo que este evento ha sido muy importante en el sentido de, efectivamente ver que una ciudad sí puede desarrollarse en función a sus problemas, pero también en función a problemas transversales como son los problemas ambientales, el cambio climático, la propia problemática de crecimiento acelerado de la ciudad y la recaudación fiscal de las



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

municipalidades que generalmente se soslaya y genera problemas de presupuesto.

En realidad, lo que plantea el BID frente a la planificación urbana tradicional que se hace en todas las municipalidades es una especie de plan-acción, un plan concreto, rapidísimo, no se trata de elaborar documentos extensos sino documentos de acción en el cometido de cambiar de paradigma de la planificación tradicional hacia un cambio de planificación acción en el mediano plazo estamos hablando de veinte años ¿no?

Y en el cual los cuatro años de cada gestión municipal tienen cometidos específicos a desarrollar.

Estos planes a demás nos son solamente son prospectivos sino también preventivos y prevén la participación de la ciudadanía, esto quiere decir que los actores urbanos tienen un rol fundamental.

Yo creo que esta documentación que hemos traído es muy importante, yo le pediría a todos los regidores que quisieran, yo tengo esta documentación la podemos fotocopiar a algunos regidores que son especialistas en el tema ya les he entregado una copia inclusive en original y estoy presto señor Alcalde para socializar esto que ya es oficial en nuestra municipalidad después del lanzamiento que hubo el mes anterior de *Cusco como ciudad emergente, ciudad sostenible*.

Gracias.

Alcalde: El lanzamiento ha sido este mes el cuatro de mayo.

Bueno lo positivo de esta visita es que en julio ya están llegando los técnicos, la consultoría que ha convocado el Banco Interamericano ya está aprobada, hemos conocido incluso a los consultores.

Se vienen equipos en general a hacer el diagnóstico, levantar información.

Lo negativo es que ha quedado demostrado que en nuestro municipio no tenemos estadísticas, no tenemos datos; ya les ha llamado mucho la atención porque ellos ya han intervenido aquí, han venido.

Que no tengamos datos exactos respecto de los trabajadores municipales de este gobierno, cuántos son, qué hacen, dónde están.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Y creen lo que nos está faltando es conectividad para que todos internalicemos y socialicemos la información que es dentro de este gobierno municipal.

Por ejemplo no hay un software que sea capaz de determinar cuáles son las multas o tributos que debe un ciudadano, no solo en autoevaluós, sino también en multas vehiculares o de tránsito, por limpieza pública, son áreas así están (...).

Entonces el ciudadano tiene que ir ventanilla por ventanilla para hacer un listado de lo que debe, cuando hoy modernamente en el celular en una consulta mientras esperas el cambio de semáforo ya sabes lo que debes, ir a pagar a una sola ventanilla única y no a diferentes lugares; o sea eso es conectividad.

Y les llama la atención que es este municipio no tenga esa tecnología, entre otras cosas ¿no?, pero eso ha sido la parte negativa que ha quedado en evidencia.

Sin embargo, hemos expuesto ese día en quince minutos a todos los participantes de diferentes nacionalidades principalmente colombianos nuestra realidad y tres proyectos que era lo que nos invitaban a proponer que han sido bien recibidos, estuvieron empresas internacionales como telefónica por ejemplo que siempre está en todo evento interesados en apoyarnos.

Si acaso debo informar también que esta semana de manera casi sorpresiva aunque sabíamos un día antes hemos recibido la visita de tres ministros donde querían tener la presencia del presidente regional y del alcalde provincial.

Hemos estado con el ministro de medio ambiente Pulgar Vidal, hemos estado con la ministra de energía y minas y el Primer Ministro Pedro Cateriano.

Hemos tenido una reunión casi cerrada, sin prensa, de pocas personas donde hemos manifestado la realidad del Cusco regional y local, las necesidades que tenemos y el estado en que se encuentran las soluciones de esos problemas.

Es decir si tenemos proyectos con código, si tenemos perfiles, dónde se ha presentado. Y luego hemos tenido una segunda parte ya con prensa donde el que ha declarado principalmente ha sido el Primer Ministro más dando respuesta a preguntas referidas a Tía María, al paro.

Personalmente en la parte que me ha correspondido yo he comenzado mi intervención señalando el malestar que sentimos respecto de lo que ocurre en



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Arequipa porque muy bien pues puede haber movilizaciones con razón y sin razón, pueden haber movimiento de protesta con sentido y sin sentido pero el Estado lo que tiene que proteger ante todo es la vida, y si bien se recusa a la violencia de ninguna manera podemos permitir que se esté matando a la gente.

Les ha causado cierta incomodidad pero yo he expresado la solidaridad del pueblo cusqueño con la lucha de nuestros hermanos arequipeños.

Y he aprovechado pocos minutos para dar cuenta del pensamiento o de la idea que por lo menos tengo personalmente respecto a la explotación de los recursos naturales que son a veces recursos que se los llevan tan primariamente que salen en lodo, en barro, ni siquiera con algo de valor añadido o, de industria que tendrían que hacer pues minerales que salen en bloques, en ladrillos ¿no?

Como siempre hemos imaginado, o en planchas o en láminas, mentira, sale en lodo; y eso lo limpian en México y ver si solamente es cobre seguramente es titanio o oro, aluminio que son minerales que cuestan más.

Y han coincidido luego cuando intervinieron los ministros que efectivamente tendríamos que ir camino por lo menos de ese tipo de explotación de recursos naturales donde el beneficio sea pues para las personas antes para los inversionistas.

Pero seguido siempre en la brevedad del tiempo he tocado tres temas:

1. El primero el tema del saneamiento que es el agua para todos que es los servicios de entubamiento de las aguas residuales. Luego la recuperación de los cauces. Finalmente la recuperación del río Huatanay un proyecto enorme que ha sido admitido por el ministro de medio ambiente que hoy nos vamos a reunir en horas de la tarde justamente para tocar ese tema. Estamos viajando una delegación de nuestro gobierno municipal, de SEDA Cusco y nuestra consultora que nos espera en Lima respecto de la recuperación del río Huatanay. Así que yo espero traer buenas noticias y compromisos de este ministro.
2. Pero el otro tema ha sido el tema del Aeropuerto Internacional que lo he tocado yo en vista que no lo había tocado el presidente regional, manifestando mi desaliento por esos largos plazos para la construcción del aeropuerto, como que no quisieran hacerlo, estoy seguro que no quieren hacerlo y he dicho, y no sé si eso les ha incomodado que los narcotraficantes hacen aeropuertos de la noche a la mañana, en una



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

semana tiene siete aeropuertos y nosotros aquí en diez años no tenemos un aeropuerto, señal que no hay voluntad ¿no?, del gobierno.

3. Y el tercer tema que ha sido innovador digamos porque no está en el tema de conversación usual es que he reclamado que para el Cusco porque creemos que es nuestro aquellos terrenos que están en manos del estado pero que ya se han urbanos dentro de la ciudad y que tienen que ser transferidos en propiedad para este gobierno. Por ejemplo, las dos estaciones ferroviarias donde ahora se quieren entregar en subarrendamiento para otros negocios porque ya no funcionan como estaciones, incluido por supuesto lo que es la riel y todo el recorrido de esas estaciones que tampoco se usan, porque sabemos que las locomotoras que pasan una vez al día a veces pasan vacías, simplemente para cumplir con los términos del contrato. He reclamado también para el Cusco en propiedad los terrenos del cuartel de Huancaro y el ex ministro de defensa, hoy premier manifestó su acuerdo para que eso se viabiliza tenemos una cita la próxima semana. Y finalmente he hablado también de los terrenos de la cárcel de Q'enqoro que se quieren privatizar para viviendas a cambio que les hagan otra cárcel en otra parte de la provincia. Y bueno lo han tomado con mucho interés, han manifestado los ministros que ésta es la primera reunión descentralizada que están haciendo con gobiernos sub – nacionales para tomar cartas en el asunto. El presidente regional ya ayer incluso ha tenido reuniones con ellos, las mías son la próxima semana y con otros ministros o sea como que se acordó que tienen que gobernar con las regiones y las provincias y bueno felizmente hemos sido los primeros.
4. Otro tema que han tocado y un poco preocupados, en corto tiempo ha sido del tema de la seguridad de la intervención del ejército en algunos casos para cuestiones de movilizaciones y actos de violencia pero de manera muy referente no porque sabido es que el Cusco no iba acatar el paro sino hacer una movilización de apoyo pero ya como segundo tema. Y yo no sé si vinculado a eso hoy está llegando el ministro de defensa en una hora más tenemos una reunión aquí a solicitud del propio ministro, yo espero que venga a hablar de los terrenos del ejército que eso es por lo menos que quisiera escuchar a propósito ¿no?, y que otros temas no sé. En fin.

Bueno eso es todo cuanto tengo que informar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Vamos a pasar a la sección pedidos.

Reg. Rodríguez: Señor Alcalde.

Alcalde: Saludamos la visita a la presencia del Alcalde de Santiago Franklin Sotomayor. En informes todavía la regidora.

Cuestión previa de la regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: Señor Presidente buen día, por su intermedio a los colegas y a nuestros visitantes.

Lo que quería saber porque nunca nos hizo llegar el gerente de medio ambiente era sobre el proyecto ése que ya tenemos la aprobación del MEF para poder hacer la ejecución de gasto, si ahí están considerados los vehículos para ser adquiridos eso no sé si esta dentro de los ocho millones.

Ésa era mi pregunta, si ya tenemos el presupuesto entonces ya podemos convocarlo.

Alcalde: Efectivamente en ese monto y en ese proyecto aprobado por el MEF si están incluidos doce vehículos para su adquisición.

Regidora Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz de Zevallos: Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente yo quisiera informar que tengo algunas quejas de la población respecto al gerente de cultura debido a que hay por ejemplo una solicitud para el uso del teatro municipal de la escuela de Ballet Ángela Ruiz, la cual conozco de acuerdo a ley, es el Concejo debe de decidir si es que se le otorga o no el uso del Teatro Municipal, sin embargo se le ha llamado reiteradas veces al gerente de cultura al señor Pavel Valer el cual generalmente no contesta el teléfono. Se le ha enviado una carta reiterando que se nos pueda remitir para poder hacer el dictamen y hacer el trabajo que nos corresponde sin embargo no recibimos respuesta alguna.

Ayer volvía a reiterar la llamada, a veces hasta responde un poco de manera un poco grosera y pidiendo que por favor nos haga llegar esas cartas que nos corresponde a los regidores, analizar y al final ver si es factible o no.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Y lo único que nos ha enviado es un memorándum donde no adjunta ni el informe técnico, no adjunta la carta de la señora, según él, éste es un informe técnico, entonces yo no sé.

Quisiera desde su persona que, por favor le pueda decir que haga un poco mejor su trabajo ya que esto perjudica a la población.

Esta señora es de Cusco, esta escuela es la escuela de Ballet de Cusco y no me parece correcto que cuando son personas que solicitan nuestro apoyo y que son pequeñas escuelas no les tome importancia, pero sin embargo cuando vienen gente de afuera, ahí sí se toma dos días para poder darles todos su tiempo, pero cuando se le reitera que tiene que hacer un informe técnico, se le reitera que nos envíe la carta, ni siquiera no las envía y ni siquiera contesta el teléfono.

Entonces, yo quisiera que ponga por favor, que ponga un poquito más de autoridad ahí ya que es difícil trabajar con una persona que no va a estar dispuesto a ayudar a la población.

Gracias.

Alcalde: Si, sobre ese respecto que es un tema que también conozco debo informar que hay una entrapamiento ahí en esa solicitud y ese requerimiento que cuanto no, nos encantaría tener por supuesto un espectáculo cómo ése.

Ocurre para dar la gratuidad del teatro el primer requisito es que el evento sea gratuito y en este caso, el evento es pagado, tiene un precio.

Pero dicen los organizadores que ese precio es para un viaje ¿no?, pro fondos, igual el carácter es el mismo, se cobra por el espectáculo, o sea hacer una excepción a ese reglamento es bien complicado por lo que yo espero que se pongan de acuerdo en alguna forma.

Regidora Solange.

Reg. Ortiz de Zevallos: Si doctor Carlos efectivamente acá en la carta que me ha hecho llegar el cargo este dice es para pro fondos para que las alumnas de la escuela de valet puedan costear los gastos de un viaje que va a ser del 27 al 29 de junio.

En todo caso así sea denegado considero que debería de pasar por las instancias respectivas porque, o por el hecho solo se pueda o no se pueda no es dejarlo al aire, es darle una respuesta a la persona ya sea a favor o en contra; y no me



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

parece correcto de que el señor Pavel no conteste el teléfono, no le dé la importancia y es más hasta pierda la carta porque en ningún momento me la ha hecho llegar y no tenga ninguna importancia para estas pequeñas escuelas.

Gracias.

Alcalde: Bien con esas recomendaciones entonces vamos a intermediar en este tema para sentarnos en una mesa con la regidora y el gerente de cultura y darle la mejor salida.

Regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Gracias señor Presidente.

Reg. Mujica: Señor Presidente disculpe si es cuestión de orden es que es sobre el tema, no sé si la regidora Jackeline va entrar sobre otro tema.

Reg. Zúñiga: También.

Reg. Mujica: Ha sobre el tema (..) entonces después me gustaría (...).

Reg. Zúñiga: Entiendo que la regidora Solange no está hablando solamente del tema en cuestión del teatro sino de la forma como el gerente no contesta. Y tengo que corroborar señor Presidente porque yo también tengo dos dictámenes entrampados en cultura durante dos días he tratado de ubicarlo al señor mediante secretarías, celulares y la única vez que lo encontrado porque al señor si se le encuentra en los eventos culturales aun cuando no atiende en gerencia también he recibido una respuesta despectiva de su parte.

Entonces en realidad el tema aquí es que el señor no tiene disposición de ayudarnos, apoyarnos de repente para poder nosotros agilizar y poder emitir nuestros dictámenes.

Yo también tengo dos dictámenes en conjunto del centro histórico y cultura los cuales están entrampados gracias al señor gerente.

Se le ha comunicado también a la gerente municipal la cual bueno también ha mencionado que el señor a veces no para en su oficina. Entonces yo le pediría a usted señor Presidente ayudarnos en ese sentido.

También quería pedir de repente a quien corresponda que realiza los puntos de agenda señor Presidente que tome en cuenta los dictámenes de asuntos legales



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

los cuales tenemos entrampados tanto en secretaria general como en secretaria de regidores ya que el mes de marzo no hemos contado con asesor legal, la mayoría de estos dictámenes se refiere a convenios que ya han vencido, que han sido presentados en enero y estamos en mayo. Yo le pediría señor Presidente por favor en ese respecto que considere también como punto de agenda los dictámenes que están en asuntos legales.

Gracias.

Alcalde: Hay un plazo en el reglamento de Concejo de quince días hábiles para poder emitir los dictámenes de diferentes comisiones.

Voy a pedir al Secretario que por oficio se le recuerde a todos los presidentes de comisiones esos plazos, la redacción textual del artículo para que efectivamente agilicen su trabajo.

Entiendo que no ha habido un asesor o hay uno solo que se está dando completo pero en la medida de lo posible que se cumpla con esos plazos.

Regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Gracias presidente, en realidad corroborar lo manifestado por la regidora Solange, la regidora Jackeline y creo que por allí va el informe no pasa por el tema específico de sucesión de personas que intentan cultivar el arte a través del baile no la observación final señor presidente pasa por que lamentablemente un personal de su confianza o sea como es un gerente no está pues tomando en cuenta a las personas que conforman el consejo municipal que son los regidores y más aun a la presidenta de la comisión de cultura y esto señor presidente es reiterado y nos gustaría como consejo que usted tome las cartas en el asunto, que le diga al señor gerente que sobre él esta pues el consejo municipal y los integrantes del consejo municipal son fundamentalmente quienes dan el aval político a esta gestión ¿no darán el aval ejecutivo a nivel de tramites? Pero fundamentalmente son autoridades y él se debe no solamente a la autoridad de su persona quien le dio confianza; sino fundamentalmente al consejo municipal porque es la máxima autoridad del consejo de la institución en la cual él trabaja, creo que eso señor presidente no voy a dar nombres pero yo le he escuchado a varios regidores de la mayoría quejarse de varios gerentes señor presidente; que no les responden las llamadas, que los citan a reunión y simplemente los ningunean sería bueno que usted tome en cuenta eso porque es gente que aquí se faja por usted y esa gente que es confianza de usted señor presidente hay veces por algunos gerentes no



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

sé si vilipendiado o no sé en qué sentido pero creo que no sería, porque existe la queja por el lado de algunos trabajadores de cultura donde el señor gerente los ha maltratado incluso a una señora que estaba embarazada llevo a ir hasta emergencia al hospital o sea maltrata no solamente psicológico sino también físico a nivel de decirle oiga no está haciendo las cosas bien entonces creo señor presidente tome usted por ese lado presumo que han sido hechos en el mejor sentido de la palabra para que pueda usted tomar los correctivos correspondientes porque no es sentarse en una mesa sino decirle que aquí hay autoridades al igual que usted que merecen el respeto y la consideración necesaria nada más señor presidente.

Alcalde: Muchas gracias vamos a tomar en cuenta las recomendaciones y actuar inmediatamente, seguimos en la sección pedidos si algún regidor, regidora tiene algún pedido la regidora Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz: Muchas gracias señor presidente, si efectivamente tengo un pedido por favor para que se tome en cuenta en la agenda de este día sobre la propuesta de convenio entre la municipalidad Provincial del Cusco y la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes del Cusco ESABAC respecto a la propuesta económica que se tomó en cuenta en la anterior sesión y faltaba el convenio el cual se encuentra regularizado, se ha emitido este las observaciones respectivas y el dictamen gracias.

Alcalde: A orden del día, la regidora Norma Rodríguez en el uso de la palabra.

Reg. Rodríguez: Señor presidente por su intermedio, quisiera hacer un pedido especial y quisiera saber si es que estamos dentro de los permitido si podemos apoyar a una madre de familia que necesita con urgencia viajar a la ciudad de Lima en compañía o ella en compañía de su hijo porque su hijo tiene siete años; es estudiante de colegio y tiene un problema serio de salud la madre de familia se encuentra en el hemiciclo y no sé si podríamos como institución o a través de su intermedio por una gestión hacerle llegar o facilitarle pasaje por avión porque no puede viajar por tierra el niño para ella y para su niño que se encuentra delicado, no sé si sería posible que ella exponga porque se encuentra la señora acá ese es mi pedido.

Alcalde: Pienso que no es un tema de consejo sino un tema de gestión si usted insiste podemos pasarlo a la orden del día pero yo creo que eso hay que coordinarlo en otro ámbito...

Reg. Rodríguez: Por eso dije si es permisible.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Alcalde: Entonces lo coordinaremos en otro ámbito muchas gracias, regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Gracias señor presidente, solicito por favor que la gerencia de desarrollo humano y social y la gerencia de programas alimentarios y vaso de leche nos pueda informar sobre los procesos de abastecimiento de baso para el programa de vaso de leche señor presidente ya que en sesión pasada aun de fecha 28 de febrero mi persona ha solicitado y a recomendado que se dé prioridad al proceso de abastecimiento de vaso de leche y al programa que requiere señor presidente.

Alcalde: Señor secretario por favor coordinar con la oficina de desarrollo humano para que nos puedan hacer ese informe que se pide para próxima sesión inmediata, algún otro pedido regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Gracias presidente, señor presidente es un muy pedido formal y pequeño en realidad en vista de los sucedido el día domingo por el tema del izamiento sería bueno que usted a nivel de la oficina de relaciones públicas ordene a quien corresponda; es solo a nivel de su gerencia que este o no este el representante sea del señor alcalde o de la quinta brigada de montaña que a veces hay que esperar el izamiento o sea la delegación para el izamiento de bandera tiene que salir a más tardar cinco para las 10 o diez minutos antes de las 10 de la mañana, porque creo que ese es el respeto que merece nuestra población porque como usted lo ha manifestado hay gente que viene desde las nueve o nueve y media de la mañana para ver el izamiento entonces sería ideal que eso quede absolutamente claro porque tengo entendido no sé si será verdad de que parte del retraso del día domingo ha sido porque se esperaba a alguien y alguien no quería tomar la decisión de una vez salir, entonces para que no haya ese tipo de entendidos señor presidente porque en vista de que los regidores venimos. Este domingo me toca a mí entonces no me gustaría a mí que la delegación de la cual voy a ser parte salgamos más allá de la hora que es la correspondiente entonces sería ideal que usted a nivel del ejecutivo ordene que esta situación se pueda cumplir, porque solo así cumpliremos con la ciudad que es finalmente la que espera que 10 en punto se esté izando ya es decir debería salir 10 para las 10, nada más señor presidente.

Alcalde: Correcto, por favor con esa recomendación a la oficina de recursos públicos me parece un pedido atinado. Regidor Darío Sosa.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Reg. Sosa: Si señor presidente, yo había solicitado que para estas reuniones hubiera un poquito de coordinación sin embargo yo nunca he faltado a ninguna reunión, tampoco he llegado tarde sin embargo en este momento tengo la imperiosa necesidad de salir por una cuestión personal insoslayable así que me voy a excusar para retirarme de acá en realidad no puedo postergar una cuestión indispensable en la cual tengo que estar presente gracias.

Alcalde: Le rogaría permanezca unos minutos más al inicio del orden del día para poder computar su asistencia.

Se encuentra ya le hemos dado la bienvenida al alcalde de Santiago nos está pidiendo el uso de la palabra vamos a invitarlo cordialmente a que pueda tomar asiento, participar de esta sesión de consejo dándole reiteradamente la bienvenida a nuestro amigo Franklin Sotomayor.

Alcalde de la Municipalidad de Santiago: Señor alcalde muy buenos días, señores regidores, miembros de este magno consejo municipal. En primera instancia señor alcalde para traer el saludo fraternal de nuestro querido distrito de Santiago de Cusco, del concejo municipal y de toda nuestra población y en ese sentido señor alcalde ya es la segunda vez que estamos en este concejo; unos días atrás hemos estado...

...si me puede escuchar señor alcalde, señor alcalde tiene que escuchar a las autoridades también por favor...

Alcalde: Adelante continúe...

Alcalde de la Municipalidad de Santiago: Mire, hemos estado hace días en este mismo concejo municipal de la cual he agradecido mucho porque después de casi dos meses señor alcalde nos han aprobado un pequeño convenio para que nos puedan facilitar en cuanto se refiere la planta de asfalto para el puente Santiago.

Bueno lamento mucho y ahora se lo digo frontal y fraternalmente señor alcalde que hay que ajustar un poquito en cuanto se refiere a la parte administrativa; puesto que dos meses y medio para firmar un pequeño convenio que va a beneficiar a más de 120 mil personas creo que no es justo señor alcalde por favor, ya será la culpa del secretario general, si él está equivocado hay que cambiarlo señor alcalde.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Nosotros somos autoridades y si hay que expectorarlos, hay que botarlos, hay que sacarlos y hay que hacerlo en beneficio de nuestra gestión y de las diferentes gestiones; eso por un lado señor alcalde.

Por otro lado, debo decirlo fraternalmente estamos con un grupo de vecinos del distrito de Santiago del casco monumental hemos tenido una reunión el día de ayer con usted señor alcalde hemos estado conversando en el sentido que dentro de la agenda para el día de hoy tenga que incorporarse también otro convenio que ya viene meses atrás dilatándose hace mucho tiempo como es el convenio para la intervención de la avenida Grau.

El día de ayer hemos tenido una reunión con usted; anteayer hemos estado con usted en su despacho también de igual forma lo hemos reiterado y usted nos ha garantizado que el día de hoy sí o sí, tenga que entrar a la agenda de esta sesión de consejo pero es lamentable señor alcalde o es que estoy siego pero es lamentable que no lo hay considerado, no creo que sea culpa de usted será culpa de su secretario general señor alcalde.

En ese sentido públicamente señor alcalde debo decirlo que ya sean pasado los tiempos, hemos debido iniciar esta importante obra como es el puente Grau 15 de abril, hemos debido de iniciar en mayo, ¿qué mes estamos señor alcalde...?, no por culpa de usted seguramente pero donde están sus funcionarios, donde están en qué parte de la gestión municipal se están aguantándose esos documentos la verdad señor alcalde con mucha preocupación discúlpeme usted decirlo fraternalmente, con mucha preocupación; no se debe dejar de lado a un distrito tan importante como es Santiago de Cusco.

Yo felicito a los diferentes espacios que nos están apoyándonos a las diferentes autoridades, regidores pero es lamentable señor alcalde que ya teniendo visto bueno de asesoría legal, tiene visto bueno de presupuesto, tiene visto bueno de todas las áreas que hasta ahora señor alcalde no se firme este convenio no sé qué animadversión tienen contra Santiago del Cusco y si hay que y si acá de repente alguna persona dentro del concejo municipal tiene algo con el distrito de Santiago que lo diga públicamente, porque quien habla no viene como persona sino viene representando a más de 120 mil habitantes señor alcalde y si ya pasó a la comisión de asesoría legal, la comisión de infraestructura yo pregunto, ¿qué va hacer en la comisión de infraestructura un convenio de esta índole...?, creo que los términos en cuanto se refiere el trabajo que vamos hacerlo de manera conjunta señor alcalde ya están dispuestos 20% va a poner la municipalidad de Santiago de Cusco, 80% pone la Municipalidad Provincial



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

del Cusco y la ejecución incluso hemos quedado que vamos hacerla de manera compartida.

Tan difícil de entender eso es señor alcalde no lo digo para usted lo digo para las personas que lo tienen este dictamen para las personas que están dilatándolo en las diferentes oficinas señor alcalde; yo quisiera el día de hoy y permítame disculpándome antes permítame indicar que, de una vez por todas que se diga tajantemente si quieren o no firmar ese convenio de la avenida Grau, ¿por qué dilatamos tanto tiempo señor alcalde...?, ya estamos entrando a nuestras festividades en nuestra jurisdicción de Santiago ya estamos entrando; estamos a vísperas de ya cumplir los 60 años de trabajo de esfuerzo, 60 años de creación política en nuestra jurisdicción y por culpa de un par de personas no vamos a estar nosotros señor alcalde esperando pues que esta importante obra salga adelante.

Eso es lo que yo quisiera señor alcalde que usted o las personas que tengan el informe respectivo lo socialicen y de una vez por todas a través de los regidores, con mucho respeto que lo tomen en consideración y el día de hoy, que, de una vez por todas se tenga que aprobar este importante convenio muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias a nuestro querido alcalde de Santiago Franklin Sotomayor por su presencia, intervención .

Yo lamento mucho efectivamente que esto cause incomodidad en el municipio de Santiago por la demora que viene teniendo efectivamente habido aquí un retardo, la única comisión a la cual había pasado que era la comisión de asuntos legales, en parte porque hay una carga enorme en diferentes comisiones que se ha ido embalsando por la falta de asesores del pleno de los regidores, pero en general a mí también me extraña que el informe de otras comisiones y más específicamente la jefatura de presupuesto por ejemplo porque no podemos iniciar una obra si es que esta no está con el financiamiento asegurado.

Lo peor que podríamos hacer es poner una primera piedra en una obra que decimos que va a terminar en seis meses y termina en cinco años, ¿por qué?, porque no se ha previsto la votación de recursos para ese tema entonces sobre la marcha yo creo que hay que requerir si es que no tiene todavía ese informe a planeamiento y presupuesto que nos diga cómo es la reprogramación de esta obra.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Pero desde el inicio que hemos acordado con el alcalde de Santiago poder realizar conjuntamente la intervención de la avenida Grau tenga la plena seguridad señor alcalde, que hemos estado siempre empujando este tema; ocurre que las escaseces económicas a veces nos están haciendo renunciar a pequeños proyectos para hacer estos emblemático.

En realidad la provincia del Cusco con sus escasos recursos propios de gestión por que la mayoría se va en presupuesto participativo tiene dos obras importantes; es la intervención de la avenida Túpac Amaru y la avenida Grau prácticamente no hay otras, una en continuidad que viene a ser la obra de ampliación de la vía de Puquin a Tica tica, pero la avenida Grau es realmente importante.

Entonces, yo ruego por favor a los comisionados y oficiando a nuestros ejecutivos para que, en la próxima sesión de concejo que será el día martes 2 de junio tengamos que ver definitivamente este tema ya con todo lo presupuestado, lo planificado para que no haya errores y para que se cumplan los plazos de intervención de esta obra.

Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Muchas gracias señor presidente mediante usted un saludo cordial al alcalde del distrito de Santiago que manifiesto toda mi estima personal.

Primero, señor presidente, quiero dejar totalmente establecido que acá no existe ningún ánimo de animadversión, mucho menos en un distrito tan popular y del cual soy parte ya que voto en ese distrito, transito en ese distrito, trabajo en ese distrito y he nacido en el hospital Antonio Lorena, mis primeros años de educación lo he pasado en el jardín folklórico que queda en el distrito de Santiago.

Lo que quiero manifestar presidente,

1. Primero la comisión de asuntos legales debe ser la comisión que emite mayores dictámenes y gracias a la gestión que ha realizado el anterior regidor de la comuna central el señor Rubén Molero hemos podido darle prioridad a ese dictamen además por los convenios y alianzas de carácter político que ha tenido usted con el pueblo de Santiago representado por el alcalde, es así que mi persona como presidente de la comisión de asuntos legales ha emitido un dictamen favorable. Lo que pasa



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

presidente es; este dictamen como usted ha examinado requiere el análisis de dos comisiones uno de asuntos legales como he manifestado y dos de la comisión de infraestructura si de repente es una cuestión administrativa pedimos las disculpas del caso. Lamentablemente esta comisión de asuntos legales observa la mayoría de dictámenes, expedientes que pasan por sesión de concejo hacer una comisión que observa la legalidad de los mismos, pero en ningún momento ha sido por lo menos de querer demorar señor alcalde más bien por el contrario hemos dado prioridad por encima de 39 expedientes que ha llegado a la comisión demostrando de esta forma que sí existe todo el apoyo al pueblo de Santiago y en fecha 22 de mayo, hemos solicitado a la oficina de dirección y planeamiento que nos pueda informar con el documento correspondiente a cerca del presupuesto ¿no?, la viabilidad presupuestal para que se pueda derogar el 80% que me parece asume a S/.6 millones de soles en favor de esta obra.

2. Una vez presidente conocido el informe de la oficina de presupuesto y planeamiento nos hemos tomado la molestia casi inmediata, de emitir el dictamen lamentablemente presidente por encima de la buena voluntad que pueda tener la comisión está el reglamento interno del concejo municipal, un reglamento aprobado por ordenanza municipal que tiene fuerza de ley. Por lo tanto lo que corresponde es que pase por la comisión de obras e infraestructura que seguro también tiene el mismo ánimo de apoyar al pueblo de Santiago y como usted ha manifestado en la siguiente sesión de consejo de carácter extraordinario estaríamos emitiendo el dictamen en conjunto a las comisiones y seguramente también estará siendo admitida por este pleno porque; recordemos que la anterior sesión de concejo los regidores en cumplimiento firme de sus funciones han observado algunas cuestiones, porque la función de un regidor es la de fiscalizar.

Entonces no podemos cometer el error de traer a sesión de consejo un dictamen que quizás no tenga el visto bueno de la dirección de planeamiento y presupuesto porque sería rechazada por el pleno ya que es su función.

Lo que queremos para apoyar de forma firme al distrito de Santiago, es traer un dictamen que cumpla absolutamente con todos los documentos y elementos *sine qua non* para su aprobación.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Eso presidente y nuevamente reiterar que tenemos todo el amor, toda la predisposición de apoyar al distrito de Santiago, muchas gracias presidente y nuevamente un cordial saludo a los representantes de este histórico y pujante distrito del Cusco.

Alcalde: Como escucha señor alcalde y vecinos del distrito, hay el mejor ánimo, la mejor voluntad, el mayor cariño a esta obra y esta intervención no mas es cuestión de tiempo; ocurre con la avenida Túpac Amaru que ahí no habido ningún convenio y, en consecuencia ha sido una decisión inmediata prácticamente del ejecutivo, pero en este caso si hay un convenio de este 80/20 del que estamos hablando y,

Entonces nos estamos tomando todas las garantías del caso pero en el compromiso que esto no tarde más, para verlo en la próxima reunión.

Antes señor alcalde vamos a darle el uso de la palabra sobre el mismo tema al regidor arquitecto Darío Sosa.

Reg. Sosa: Gracias presidente por su intermedio también un saludo al alcalde de la municipalidad distrital de Santiago, efectivamente creo que el ánimo es de absoluto respaldo a la comisión de obras no nos ha llegado ningún documento en este momento nos están haciendo entrega del documento para que entre a dictamen y lo vamos a ver lo antes posible ¿no?

Nos acaba de hacer llegar hace 10 minutos y lo vamos a ver cuanto antes posible lo vamos a priorizar en el ánimo de apoyar también a esta municipalidad que apreciamos mucho, gracias señor alcalde.

Alcalde: Regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Gracias, buenos días señor alcalde de Santiago.

En realidad quien les habla también ha querido colaborar para viabilizar al igual que el otro convenio que se ha firmado; el señor asesor de Santiago es testigo es más que esta comisión encabezada por mi persona ha tenido que ver todas las formas para que entre a sesión en la anterior sesión este convenio ahora en esta oportunidad lamentablemente hemos querido hacer todo lo posible como ha mencionado mi colega Aarón está comisión por encima de 39 dictámenes le ha puesto todas las observaciones para que se levante cuanto antes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Ha emitido el dictamen todo como debe de ser quiero aclarar esto señor alcalde; nosotros tenemos toda la voluntad de apoyar al pueblo de Santiago pero lamentablemente nosotros no somos parte del ejecutivo, gracias.

Alcalde: Regidora Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz: Gracias señor presidente, efectivamente yo pertenezco en la comisión del regidor Darío Sosa de obras de infraestructura.

Efectivamente no nos han hecho llegar mil disculpas esté a nuestro querido alcalde; el señor del distrito de Santiago el señor Franklin, porque en realidad no sé qué ha pasado en el tema administrativo, porque en el legislativo tenemos todas las ganas de apoyarlo; en ningún momento hemos querido retrasar nada, sin embargo hasta ahora a mí por lo menos no me ha llegado ninguna carta; mil disculpas señor alcalde.

Alcalde: Bien, agotado el tema la última palabra al señor alcalde de Santiago.

Alcalde de la Municipalidad de Santiago: Señor alcalde muchas gracias, señores regidores.

Quiero también hacerles llegar que estamos aquí con los principales dirigentes de todo el centro histórico de la avenida Grau están aquí presentes nos están acompañando en esta oportunidad los principales, seguramente.

El día martes estaremos ya con todas las bases viniendo también a ver el tema de la aprobación sin embargo al señor regidor no me acuerdo su nombre enero, febrero, marzo, abril, mayo cinco meses señor alcalde y así decimos que somos buenos santiaguinos qué bien, ojalá que en el transcurso hasta el día martes ya no pueda demorarse otros cinco meses la comisión de infraestructura sería el colmo señor alcalde.

Simplemente con el respeto debido a todo el concejo municipal pedirles que esto se pueda agilizar no para mí, señor alcalde Franklin Sotomayor mañana va dejar de ser alcalde eso quedar para el pueblo, eso va a quedar para las generaciones para acá para los señores dirigentes que están aca presentes señor alcalde eso ya tiene, tiene en cuanto se refiere el informe legal, el informe presupuestal, tienen la decisión política de parte del ejecutivo es más señor alcalde si no se firma ese convenio no se poder aprobar simplemente el expediente técnico que ya está listo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Ya está listo señor alcalde va a pasar un día, dos días seguro que vamos a actualizar cuanto va a costar eso, un año, dos años y así nos vamos a postergar señores dirigentes, por simplemente por egoísmos creo que no señor alcalde.

Particularmente vengo con los paños fríos señor presidente invocar a nuestras comisiones de los señores regidores con mucho respeto, acelerémoslo particularmente nosotros como santiaguinos tenemos todo el aprecio a los regidores a la comisión de asesoría legal que nos ha apoyado, ahora infraestructura que para el día martes que sea un compromiso señor alcalde, que sea un compromiso del concejo municipal para que este martes próximo lo tomen en cuenta como primera prioridad.

Ojalá que después no, que se cambie la fecha de la sesión de consejo que el señor alcalde ha viajado que la comisión no ha dictaminado no pongan excusas señor alcalde por favor, lo digo con mucho respeto, discúlpenme que un poquito tal vez haya emitido un par de palabras de más, pero ése es el sentimiento; es que estamos entre autoridades y creo que entre autoridades no podemos faltar a nuestra palabra si decimos que *el día de hoy entra a sesión de concejo* tiene que entrar si o si para eso somos los titulares.

Somos ejecutivos y si hay que responsabilizar a una comisión hay que responsabilizarla también y que la población sepa pues en que comisión se está demorando cinco meses ahora ojala que la comisión de infraestructura para el día martes también haga llegar su dictamen y ahí quede y de una vez como vísperas para las fiestas de Santiago señor alcalde, como hemos quedado de una vez con todo el consejo municipal iremos a dar inicio a esa importante obra.

Con eso yo me retiro muchas gracias y discúlpenme.

Alcalde: Muchas gracias señor alcalde, gracias por la visita este...

Alcalde de la Municipalidad de Santiago: Señor alcalde si me permite estamos con uno de nuestros principales dirigentes quisiéramos darle el uso de la palabra con vuestro permiso...

Alcalde: A ver, yo preferiría que concluyamos aquí por favor la participación de Santiago ya nos estamos comprometiendo a unos plazos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Quiero recordarles no más que este consejo es autónomo se toma sus tiempos y toma las decisiones más adecuadas; no puede haber aquí presión de ningún tipo, bueno vamos a permitirle está bien 20 segundos.

Alcalde de la Municipalidad de Santiago: Pero por mas autónomo que sea señor alcalde nosotros nos debemos a la población, la voz del pueblo es la voz de Dios señor alcalde, no hay que olvidarnos eso...

Alcalde: Querido vecino por favor, en un breve tiempo...

Dirigente de Santiago: Señor alcalde, señores regidores muy buenos días.

Mi presencia conlleva a respaldar prácticamente la gestión del señor alcalde del distrito de Santiago, vemos o hemos sido o soy testigo presencial de la descoordinación que está ocurriendo prácticamente en el manejo de vuestra gestión e invoco a usted por imagen personal, ponga orden.

Creo yo que en la ejecución de todo proyecto debe trabajarse con cronogramas y responsables de la ejecución de las tareas encomendadas, porque hace mella a su imagen: porque usted a través de la prensa de la televisión ha comunicado a toda la población del Cusco que tanto la avenida Túpac Amaru como la avenida Grau prácticamente iban hacer ejecutadas en el menor plazo posible, peor que está pasando esa es nuestra preocupación ténganlo a bien señores el pueblo tiene paciencia pero la paciencia también a veces ya no se puede controlar esa invocación que les hago a ustedes y buenos días muchas gracias por vuestro tiempo.

Alcalde: Muchas gracias por su participación al alcalde, a los vecinos gracias por la visita hasta la próxima hasta luego gracias.

Seguimos con nuestra sesión de concejo, estábamos en la sesión pedidos,

Regidor araron Medina.

Reg. Medina: Antes que se vaya el alcalde de Santiago.

Solamente para manifestar que el dictamen ha llegado el 5 de mayo y el reglamento establece 15 días hábiles para emitir dictamen estamos dentro del plazo hemos sobrepasado algunos expedientes incluso anteriores con tal de poder coadyuvar y también manifestar mi preocupación por intentar vulnerar la autonomía que tiene el pleno del concejo municipal.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Creo que colocar plazos y cuestiones antojadizas va por encima de la autonomía que es una garantía de carácter constitucional.

Muchas gracias presidente.

Alcalde: Muchas gracias dicho esto agotado el tema, sobre el mismo tema regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Así es señor presidente la comisión ha cumplido con todo lo que establece el reglamento interno, no es justo que se nos atribuya responsabilidades del administrativo; las cosas claras señor presidente estas son las consecuencia que a veces comete el administrativo.

Nosotros en realidad por el contrario hemos querido agilizar para evitar este tipo de situaciones.

Tenga presente eso por favor señor presidente, gracias.

Alcalde: Algún otro pedido.

Regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Si señor presidente había solicitado que se nos dé o, que se me informe sobre la situación de adquisición de productos para el programa de vaso de leche y usted ha considerado para la siguiente sesión de concejo.

Señor alcalde este es un tema que si no es de conocimiento de la odontóloga gerente de desarrollo humano y social puede venir el jefe de logística el Director de planeamiento de presupuesto.

Simplemente que entre a la página del SEACE y que vea si ya se ha licitado el proceso de abastecimiento del vaso de leche.

Es sencillo señor presidente no es necesario tomarse tanto tiempo para que vega o, la gerente venga a informar o, a tener mayores detalles del tema.

Alcalde: Estoy entendiendo que desea que se le absuelva ese pedido ahora inmediatamente.

Reg. Alfaro: Así es, señor presidente, es un tema, es una acción del ejecutivo que ellos manejan el día a día y ellos manejan una de las funciones específicas de esta subgerencia de programa de vaso de leche es de saber si ya se tiene la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

cantidad de productos que ellos han licitado porque en anterior sesión ya nos dijeron todavía en fecha 28 de febrero que ya estaba en proceso de licitación señor presidente.

Lo hago en cumplimiento de mi función y de recomendación al ejecutivo para que no se vea desabastecido.

Alcalde: Bueno, si es un informe tan urgente yo le ruego que para la próxima trate directamente con esa gerencia y, se informe, porque en sesión de concejo no podemos pues hacerlos venir tan urgentemente que si es posible, pero yo puedo decir no obstante que esto todavía no se ha licitado ya están elaborados todos los términos de la convocatoria y se está esperando solamente el lanzamiento.

Nos hemos asegurado que esa convocatoria tenga todos los candados, todas las garantías para que no se caiga y no tenga ninguna observación, no vaya a ser que efectivamente esto se posponga y nos quedemos sin esos alimentos que sería un escándalo.

Yo mismo personalmente he estado vigilando este tema y repito no – se – ha – li – ci – ta – do, hasta el momento se hará probablemente el lunes o el día martes pero ya están todos los términos toda las clausulas correspondientes, las comisiones conformadas para iniciar ese proceso.

Si eso le satisface sino caso contrario con toda insistencia podríamos efectivamente hacer venir algún funcionario.

Regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: En realidad, me preocupa mucho lo manifestado por usted señor presidente.

Porque recuerdo que cuando vino la subgerenta de complementación alimentaria usted y la señorita presidente le contestaron a una pregunta que hizo el regidor Víctor Acurio cuando el manifestó que había visitado la página de OSCE y había visto que no se había colgado ningún proceso le corrigieron y le dijeron *no, sí está colgado, ya se ha lanzado el proceso* y, han pasado dos meses.

Creo que hasta un poco más de esa fecha y ahora usted nos dice que eso no se ha lanzado realmente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Entonces alguien mintió en esa oportunidad y aquí seguramente el regidor Víctor no me va dejar mentir de lo que yo acabo de decir nada más señor presidente.

Alcalde: A ver, antes sobre el mismo tema el regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Señor presidente estoy seguro que por sus múltiples ocupaciones hay cosas que usted no ve directamente y es así y se entiende.

Pero lo que le están informando me parece que no es real si algún funcionario que esta acá presente sabe operar el SEACE, en estos momentos la licitación para el programa vaso de leche está colgada y más bien se ha retrotraído por fallas seguramente por consultas y, observaciones que sé yo.

Pero ese dictamen esta lanzada está colgada se han hecho consultas y observaciones por alguna falla se ha retrotraído en el mes de junio se ha dado la buena pro que es distinto señor alcalde, estamos confundiendo términos y bueno no sé qué está pasando en realidad usted dice que no está colgada; está colgada hace tiempo lo que pasa es que no se ha dado fin por fallas seguramente en el proceso de selección.

Alcalde: Regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Gracias señor alcalde, efectivamente, con informe 031 de la subgerente de programas alimenticios y vaso de leche, se nos ha informado en sesión de 28 de febrero señor presidente en el punto 5 que a la letra dice:

“...Actualmente habiéndose culminado con el empadronamiento de los beneficiarios nos encontramos en la etapa del proceso de licitación pública el 27 de febrero, proceso que toma un tiempo aproximado de 30 días hábiles como mínimo...” –eso se nos ha informado en fecha 27 de febrero señor presidente que el proceso ya estaba colgado en la página de SEACE–.

Mi preocupación señor presidente y quiero que lo entienda así es efectivamente como usted lo ha dicho sería lamentable que nos viésemos desabastecidos de todos los materiales o todos los productos que se necesite en este programa de vaso de leche.

Justamente por eso es que yo estoy recomendando y estoy exigiendo que en base al funcionario que usted vea por conveniente sino es la gerenta, el Director de logística, el Director de administración, el Director de planificación



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

el Director de las áreas que ven este proceso se nos indique si ya ha dado la buena pro como lo dice mi colega regidor pero, ¿si la cantidad de productos que se dado en el 2014, va a abastecer hasta junio...?

Es una recomendación y una exigencia señor alcalde para el buen desarrollo del ejecutivo, la buena imagen de la municipalidad y el cumplimiento también de usted como primera autoridad edil y del concejo municipal con este programa.

Alcalde: Muchas gracias para evitar más intervenciones sobre este tema, vamos a pasar esto a orden del día en cuyo caso vamos a seguir tratando el tema está viniendo la gerenta de desarrollo social que ha sido convocada así que pasa a orden del día ¿más pedidos?

Regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: A ver, una cuestión previa justo para tocar el tema y aclarar el tema como presidenta de la comisión, debo de decirles que si está convocado esta en un proceso regular la convocatoria pero por impugnación de un proveedor que no ha podido presentarse en su oportunidad ha apelado por ese mismo detalle la jefa de logística se encuentra en la ciudad de Lima para exponer ante la OSCE y también señor alcalde, cabe aclarar que necesitamos mayor coordinación con la gerente de desarrollo social.

Estos temas lo tengo por información de la señora Aidé la que estaba encargada en la sub gerencia de PCA, pero por la gerencia de desarrollo social no tengo ninguna comunicación gracias.

Alcalde: Bien, muchas gracias no habiendo más pedidos vamos pasar a orden del día son muchos temas.

Orden del día todavía no hemos entrado en debate pedidos.

Regidor Daniel Abarca.

Reg. Abarca: Buenos días señor presidente, gracias por darme la palabra.

Señor presidente yo solamente para hacer dos pedidos:

1. Uno tratar el comité de servicio integrados turísticos del Cusco el tema del COSITUC ya que están habiendo instancias muy importantes y



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

determinantes que van a regir el futuro de esta importante institución ya que nosotros somos partes y,

2. Segundo tratar la resolución suprema 180-2015-Ministerio del Interior donde está autorizando la intervención de la fuerzas armadas en apoyo a la policía nacional del 26 de mayo al 24 de junio, y eso también aprovechando que usted va a tener una reunión con el ministro del interior y que se pueda reconsiderar esto, ya que se está identificando que hay siete regiones y de los cuales la región de Cusco está siendo identificada como un lugar conflictivo a través de esta resolución.

Alcalde: Bien, a orden del día entonces el tema del COSITUC y el tema de la Resolución suprema del Ministerio de Interior ahora si pasamos a orden del día señor secretario siguiente estación.

Secretario: Orden del día señor alcalde.

ORDEN DEL DÍA.-

Alcalde: Bien comenzamos entonces dando cuenta del primer punto de orden del día señor secretario.

Secretario: Señor alcalde tenemos como primer punto de agenda:

El dictamen N° 001-2015/CODUR/CALMPC de las comisiones ordinarias de Desarrollo Urbano y rural y Asuntos legales.

Alcalde: Bien como ha solicitado se retira habiendo comenzado la orden del día por asuntos personales, pasamos en consecuencia a este tema.

Vamos a invitar al regidor Richard Suarez presidente de la comisión de desarrollo urbano y rural y al presidente de la comisión de asuntos legales para que expongan el presente tema al concejo.

Reg. Suárez: Señor presidente, colegas regidores.

Efectivamente, hemos revisado esta adenda al convenio de marco de cooperación inter institucional entre el Ministerio de vivienda y nuestra Municipalidad provincial del Cusco para una adenda que significaría una ampliación y una especificación en relación a esta cooperación que permita un fortalecimiento de las capacidades de nuestros funcionarios, de nuestro equipo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

de trabajo y también un trabajo pormenorizado en relación a los planes de acondicionamiento territorial y otros instrumento concomitantes.

Por lo tanto este dictamen es un dictamen junto entre la comisión de asuntos legales para lo cual hemos entregado oportunamente a la secretaria general y esperamos que pueda gozar de la conformidad y determinación final de este honorable concejo.

Alcalde: Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Muchas gracias señor alcalde, viendo la importancia que tiene este convenio sobre todo para la planificación en el sentido del desarrollo urbano, se ha podido observar los informes de subgerente de ordenamiento territorial que informa también a la gerencia de Desarrollo urbano y rural dentro del marco del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento de ordenamiento territorial de la Municipalidad Provincial del Cusco”, que firmó anteriormente este municipio con el ministerio de la vivienda mediante el decreto supremo 04-2011-Vivienda.

Más adelante también se pudo observar el informe N° 77 del gerente de desarrollo urbano y rural que informa a la gerencia municipal que era importante la firma de esta adenda para que pueda seguir rindiendo los efectos jurídicos este convenio que, como se ha manifestado muy bien permite una colaboración de carácter interinstitucional en lo que respeta al plan metropolitano del Cusco y observando también el objeto del convenio y las diferentes cláusulas se puede observar que no existe ninguna restricción de carácter legal, cuenta con los informes correspondientes por lo tanto la comisión de asuntos legales al igual que su comisión, ha visto por conveniente declarar recomendable para el concejo municipal la procedencia del acuerdo que exhorta del alcalde a la firma del presente convenio.

Secretario: Sobre el tema al debate.

Alcalde: El regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Señor presidente encargado.

Algunas apreciaciones y preguntas:

Todo convenio tiene un objetivo o sea, el objeto del convenio que está claro como esto es una adenda no sé, si acá será responsable la gerencia de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

desarrollo urbano para que nos pueda explicar o ampliar un poquito más, ¿qué objetivos han alcanzado en estos dos años..?, puesto se está pidiendo dos años más y, ¿qué objetivos esperamos alcanzar...?

1. O sea es bueno que nosotros conozcamos que tipo de convenios firmamos autorizamos políticamente porque la documentación está sustentada muy bien pero me gustaría escuchar si es posible alguien aquí:

¿Qué objetivos se ha logrado en estos dos años...? y

¿Qué esperamos lograr en estos dos años más...? Primer punto,

2. Segundo punto, como una observación; van a disculpar cuando una observación a los expedientes es que siempre ve que hay una falla, ¿esto para qué?, para que nos vayamos acercando para que en el futuro la administración pública tenga pues un servicio de calidad al usuario; la calidad total que debe tener los documentos los expedientes administrativos póngase un ejemplo:

- a. La cláusula 3.3.1 de esta adenda de contrato dice: en lo referente a perdón en lo referente a la cláusula dije 3.1., no me equivoqué permítame revisar un momentito por favor; he encontrado acá una observación a esta adenda en lo referente a solución de controversias perdón, perdón lo tengo incompleto si me ayudan por favor a buscar un tema me dan un tiempo. Ya lo tengo disculpe colega regidor; en la cláusula tercera, en lo referente a ratificaciones el 3.1 dice: *...las partes ratifican todos los actos que hayan realizado desde 6 de mayo del 2013, relativos a los compromisos asumidos*; me pregunto, ¿qué sucede si este concejo municipal no prueba la adenda lo que se ha hecho del 6 de mayo hasta la fecha quedaría nulo de oficio esto como una observación para que estos convenios sean sean pues entregados en el tiempo establecido esto ya es extemporáneo prácticamente y, no puede ser posible que este concejo municipal no es cierto pase de bombero, el ejecutivo prende pradera y nosotros tenemos que apagar los incendios, poniendo en esta cláusula tercera, ratificaciones eso no está en el convenio original pero aun así nos ponen para salvar de personas que trabajan en el ejecutivo y, que hacen cosas sin estar plenamente autorizados, ésa es mi observación y lo hago con el



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

buen ánimo de que se corrijan estas cosas en el futuro persistiendo en estos temas lógicamente tendríamos la documentación afinadita y con una calidad que este concejo municipal se merece.

Gracias.

Alcalde: Si me permite señor regidor a manera de sugerencia si es que este consejo tiene a bien invitar a los responsables, a los funcionarios que ejecutan este convenio poder invitar al seno de la Comisión de asuntos jurídicos y a la Comisión de desarrollo urbano para que puedan, bueno esto posteriormente para que puedan desarrollar un balance sobre esta experiencia de este convenio y tal vez algunas aclaraciones, que se puedan realizar.

Eso a manera de sugerencia si es que tiene a bien este consejo pero objeto fundamental es el tema de esta adenda.

El regidor Oscar Cáceres.

Reg. Cáceres: Muchas gracias presidente encargado, justamente también quiero aunarme a algunas observaciones que se han realizado.

Nos han alcanzado el convenio marco de cooperación inter institucional entre el Ministerio de vivienda construcción y saneamiento y la Municipalidad provincial lo que nos alcanzaron es el convenio marco lo que solicitaría también para las siguientes ocasiones es que se nos alcance o, se nos brinde los convenios específicos para saber con exactitud exactamente cuáles son los convenios específicos y, cuáles son las cláusulas para de esa manera de repente determinar que facultades se están haciendo de manera compartida porque hasta donde entiendo son algunas facultades, que se están haciendo de manera compartida eso me parece interesante.

Estoy totalmente de acuerdo pero queremos saber con más claridad exactamente cuáles son los puntos específicos de apoyo en el tema de asistencia técnica porque en la zona noroccidental necesitamos bastante apoyo en este tema de saneamiento básico y me encantaría saber a profundidad, qué es lo que contempla los puntos específicos de dicho convenio; pero en la actualidad no nos han alcanzado pero de repente en la siguiente oportunidad nos podrían alcanzar; estamos a la espera de esa solicitud que hago pedido señor presidente, muchas gracia.

Alcalde: El regidor Aarón Medina.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Reg. Medina: Sí, presidente.

1. Primero para hacer una reflexión muy rápida y en vista que, por lo general el regidor Víctor Acurio siempre es bastante acucioso al momento de observar los dictámenes es que la comisión de asuntos legales tiene la obligación de generar los documentos para que estos tengan la prestancia y la importancia que requiere.
2. Por lo tanto creo que el tema de los dictámenes tienen que tener rigor correspondiente, por otra parte quiero informar nada más al pleno que este convenio tiene como función darle el reinicio y el soporte jurídico al proyecto de inversión pública “Mejoramiento del servicio de ordenamiento territorial” de la Municipalidad Provincial del Cusco que tiene un carácter inter institucional.

Por lo tanto la adenda de este convenio es fundamental para el seguimiento y la continua ejecución de este proyecto de inversión pública si es que existe alguna falla en los tiempos y al no existir alguna manifestación de voluntad por parte de este ministerio consideramos que el convenio tiene vigencia salvo que exista expresión firme al respecto ¿no?, para evitar esa vigencia.

Alcalde: El regidor Boris Mujica.

Reg. Acurio: Gracias presidente, a ver un poco para de cierta manera en base de lo poquito que conocemos manifestar un par de cosas que creo que son importantes para la firma de esta adenda, a ver el objetivo del convenio es bueno uno de los objetivos es establecer mecanismos de cooperación y coordinación para la formulación, aprobación y ejecución de los instrumentos de planeación urbana territorial en base señor presidente a una normatividad nacional establece que en todo los temas de planeamiento urbano son competentes las municipalidades y el ministerio de vivienda, o sea, vale decir que cualquier cosa que tengamos que hacer en temas de planeamiento esta gestión las anteriores y todas las anteriores el ministerio de vivienda tiene que participar y es más desde hace dos años no solamente el ministerio de vivienda sino el CENEPRED que es el Sistema Nacional de Prevención de Desastres.

Entonces parte de eso se tiene que hacer o sea se ha formulado el plan de desarrollo urbano y son parte del equipo técnico que está formulando el plan del centro histórico entonces son parte de equipo ellos ven todo el tema de normatividad nacional tiene que hacerse un poco también por su intermedio no sé si responder una de las interrogantes propongo dar a conocer lo que se viene



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

haciendo y seguramente seba seguir haciendo para adelante mucho tiempo ¿no?

En ese sentido en cuanto a los convenios específicos hace no menos de un mes hemos aprobado uno no sé si recuerdan para la formulación de proyectos de saneamiento básico.

Entonces hay muchos y seguramente van a venir muchos más en el tema de porque en el tema de ese ente rector a nivel nacional el ministerio de vivienda en los temas de ordenamiento y planeamiento; recuerdo que cuando discutíamos el tema de la peatonalización yo había manifestado también que un ente importante y rector en temas de ordenamiento interno es el ministerio de vivienda entonces por eso su participación, esta adenda la tenemos que aprobar si o si viene con formatos nacionales señor presidente por su intermedio ¿no?

No es que se apruebe casi para cada municipalidad un formato especifico pero en todo caso viene con formatos nacionales y es en esa línea, que seguramente institucionalmente hablando ya como la institución la Municipalidad Provincial del Cusco este se compromete algunos temas y también el ministerio en otras no más para darle en aval a los documentos que saque esta municipalidad porque finalmente este es en esa línea que camina todo.

Nada más señor presidente.

Alcalde: Bueno gracias, regidor Víctor Acurio.

Ah, bien, entonces, ¿alguna intervención más para pasar a la votación?, bien habiendo escuchado el debate vamos a llevar al voto el siguiente acuerdo municipal con cargo a redacción.

Artículo primero: *Aprobar la suscripción de una adenda al convenio marco de cooperación inter institucional signado con el número 299-2013 / Vivienda suscrito entra la Municipalidad del Cusco y el Ministerio de Vivienda, construcción y saneamiento, el que tiene por objeto establecer mecanismos de cooperación y coordinación entre ambas instituciones para la formulación aprobación y ejecución de instrumentos de planeamiento y gestión urbano territorial, el mismo que será ampliado por el lapso de dos años.*

Artículo segundo: *Autorizar al señor alcalde Carlos Moscoso Perea la firma de la adenda del convenio detallado en el artículo precedente.*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Artículo tercero: *Encargar a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de desarrollo urbano y rural y demás áreas administrativas el cumplimiento e implementación del presente acuerdo municipal.*

Los señores regidores que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Por unanimidad.

Siguiente punto señor secretario.

Secretario: Tenemos como siguiente punto de agenda la invitación al evento denominado Primer Encuentro Macro Regional de Consejeras y Regidoras Gestiones Políticas Públicas, Desarrollo Regional Mujer, Niño, Adolescente, Persona Con Discapacidad, Adulto Mayor y Poblaciones Vulnerables que se llevará a cabo los días 4 y 5 de junio del presente en el auditorio del colegio de contadores de la ciudad de Arequipa.

Alcalde: De lectura a la invitación.

Secretario:

Oficio múltiple N 026-2105 /GRA/CR/MAPE

Arequipa, 4 de mayo de 2015

La invitación ha sido realizada a todas las regidoras de este Concejo Municipal.

Es muy grato dirigirnos a ustedes a nombre del Gobierno Regional de Arequipa para expresarles un cordial saludo y poner en su conocimiento que venimos organizando el “Primer Encuentro Macro Regional de Consejeras Gestiones Políticas Públicas, Desarrollo Regional Mujer, Niño, Adolescente, Persona con Discapacidad, Adulto Mayor y Poblaciones Vulnerables”, con la finalidad que las consejeras y regidoras elegidas en las ultimas elecciones del macro región sur Arequipa, Tacna, Cusco, Puno y Madre de Dios fortalezcan sus capacidades y tengan la oportunidad desde sus ámbitos de cumplir una adecuada función de gestión pública y desarrollar propuestas de solución a los problemas planteados.

Este magno evento se llevará a cabo los días 4 y 5 de junio en el auditorio del colegio de contadores de la ciudad de Arequipa situado en la calle Sánchez N° 201, urbanización La Perla – Cercado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Seguros de contar con su valiosa participación que dará realce a este evento le agradecemos anticipadamente la atención que brinde a la presente.

Atentamente

Gobierno Regional de Arequipa.

Abogada Yamila Osorio Delgado

Gobernadora regional.

Alcalde: Bien sobre el punto al debate, bien el regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Bueno de la lectura que ha hecho nuestro secretario general dice que para toda la municipalidad, pero el documento que nos han remitido solamente se dirige a la regidora Jane Solange y a la regidora Jesyka Guevara. A ver si se puede hacer una aclaración sobre el tema.

Secretario: En *estricto sensu* la invitación son a las autoridades municipales mujeres en su integridad, en su integridad.

Reg. Acurio: Bueno aclarado el tema, tratando se dé prácticamente este es un taller infiero lo que yo en la pasada sesión manifesté que me invade la pena ¿no?, viajar por asuntos que van a enriquecer nuestra calidad como personas como autoridades, sobre todo yo soy de la opinión que todas las colegas regidoras viajen a este encuentro y si hay que hacer un esfuerzo económico tendrá que hacerlo la municipalidad.

Alcalde encargado: En ese caso es creo que indiscutible, es un espacio que va a posibilitar inclusive el intercambio de experiencias de iniciativas a favor de la niñez, la juventud y otros elemento concomitantes a este punto creemos que este pleno va determinar apoyar representación de nuestra honorable municipalidad en este importante evento.

Creo que no hay ninguna intervención vamos a pasar a la votación respectiva.

La regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Gracias señor presidente encargado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Efectivamente mi persona también ha recibido el oficio múltiple firmado por la gobernadora regional de Arequipa, pero que no ha sido parte del file que ha sido entregado a todos los regidores, voy a suponer señor presidente que es una más de las deficiencias de la parte administrativa del ejecutivo.

No quiero especular mayores cosas por mi condición de representante de la minoría y señor presidente, yo agradezco a los regidores y al regidor Acurio que están a favor que se den las capacitaciones y participar en ese tipo de talleres, pero mi persona no va a ser posible que pueda asistir, gracias.

Presidente encargado: Tenga usted la plena seguridad que no existe el ánimo de poder excluir o, el de poder hacer a un lado las invitaciones esto lo digo inclusive a título del secretario general.

Bien entonces vamos a pasar a la votación después de haber escuchado la presentación, la participación de los señores regidores con cargo a redacción el siguiente acuerdo municipal:

Artículo primero.- *Aprobar la participación de la municipalidad del Cusco en el encuentro denominado: “Primer Encuentro Macro Regional de Consejeras Gestiones Políticas Públicas, Desarrollo Regional Mujer, Niño, Adolescente, Persona con Discapacidad, Adulto Mayor y Poblaciones Vulnerables”, que se llevara a cabo los días 4 y 5 de junio del presente, en el auditorio del colegio de contadores en la ciudad de Arequipa, evento organizado por el Gobierno Regional de Arequipa.*

Artículo segundo.- *Autorizar la participación de las siguientes regidoras al evento detallado precedentemente:*

- *Regidora Jesyka Guevara Villanueva,*
- *Regidora Norma Rodríguez Limache,*
- *Regidora Jane Solange Ortiz de Zevallos Orozco,*
- *Regidora Jackeline Zúñiga Mendoza.*

Artículo tercero.- *Otorgar los pasajes y viáticos nacionales que correspondan a las regidoras detalladas en el artículo precedente.*

Los señores regidores que estén a favor sírvanle levantar la mano.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Aprobado por unanimidad.

Siguiente punto de agenda señor secretario.

Secretario: Es un oficio múltiple N° 15- 2015 MINEDU/DM de SENAJU, es una invitación a participar a la primera reunión nacional de representantes regionales de autoridades políticas jóvenes al regidor Aarón Medina.

Presidente encargado: Sobre el punto de lectura a la invitación, bien el regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Muchas gracias señor presidente encargado, en efecto con fecha 22 de mayo el señor Secretario nacional de la juventud, René Galarreta Achahuanco, ha tenido a bien dirigirse al alcalde de la Municipalidad Provincial de Cusco para hacer la invitación a participar en la Primera reunión nacional de representantes regionales de autoridades políticas jóvenes para poder participar en el Sexto encuentro nacional de autoridades políticas jóvenes en el mes de mayo del presente año en el cual mi persona ha sido invitada para participar en esta reunión la misma que se va a desarrollar los días 11 y 12 de junio en la ciudad de Lima.

Por lo cual considero que este pleno tenga a bien aceptar la invitación y permitir que mi persona como representante de la Municipalidad de Cusco y en mi calidad de regidor joven pueda participar de este evento que en esencia tiene la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de la acta desarrollada y aprobada en el sexto encuentro nacional de autoridades políticas jóvenes y también por una iniciativa que ha tenido la ciudad de Cusco y sus representantes como es la formación de la primera Asociación Nacional de autoridades jóvenes y,

En segundo lugar poder ya iniciar los trabajos para que Cusco pueda constituirse como ha sido también aceptado en esta participación en la ciudad de Lima, como sede del Séptimo Encuentro de autoridades políticas jóvenes el próximo año.

Presidente encargado: Bien, sobre el punto al debate y a través de la presidencia felicitar la iniciativa a la participación del regidor Aarón Medina y considero que esa su representación pues va a garantizar la calidad en seguramente en la agenda y en el diseño de la ejecución de proyectos a favor de la juventud.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

El regidor Oscar Cáceres.

Reg. Cáceres: Muchas gracias señor presidente encargado.

Solamente aunarme a las felicitaciones del caso al colega regidor Aarón Medina que estoy seguro nos va a representa de la mejor forma y bueno el sí ha sido elegido un representante de la ciudad del Cusco, en vista que nosotros los jóvenes autoridades en el anterior congreso lo hemos elegido como digno representante y estoy seguro que va a cumplir ese papel.

Solamente ese agradecimiento y mi estima al colega regidor Aarón Medina, lo tengo que reconocer con bastante hidalguía, somos buenos colegas y la caballerosidad siempre por delante, muchas gracias señor presidente.

Presidente encargado: ¡... Qué bueno, qué bueno...!

La regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: Así mismo, las felicitaciones de mi parte al regidor Aarón Medina y sé que va a hacer un buen papel representándonos a la municipalidad.

Presidente encargado: La regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Señor presidente aunarme a las felicitaciones al regidor Aarón Medina ya que muchas municipalidades también distritales tienen representantes jóvenes, nosotros también, pero que bueno que haya recaído en la persona de nuestro colega Aarón poder representar a la municipalidad provincial del Cusco, señor presidente.

Presidente encargado: Bien, habiendo escuchado el debate correspondiente vamos a pasar a la votación, pero antes una intervención del regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Solamente para agradecer todas esas muestras de estima personal y coadyuvar a usted como presidente encargado a que, aquella gesta que hemos tenido de poder traer al Cusco la séptima participación nacional de autoridades políticas jóvenes alcaldes, concejeros y regidores provinciales y distritales, pueda hacer este municipio del Cusco un actor activo, además porque la juventud representa el 33% de la población electoral y además porque existe un *bono demográfico juvenil*, entonces toda las políticas dirigidas en favor de la juventud son en favor del futuro del país.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Presidente encargado: Bien, habiendo escuchado el debate, la participación sobre este punto, vamos a pasar a la votación respectiva.

Con cargo a redacción el siguiente acuerdo municipal:

Artículo primero.- *Aprobar la participación de la municipalidad provincial del Cusco, en el evento denominado Primera reunión de representantes regionales de autoridades políticas jóvenes, que se llevará a cabo los días 11 y 12 de junio del presente, en la ciudad de Lima, evento organizado por la secretaria nacional de la juventud.*

Artículo segundo.- *Autorizar la participación del regidor Aarón Medina Cervantes al evento detallado precedentemente.*

Artículo tercero.- *Otorgar los pasajes aéreos y viáticos nacionales por los días que corresponde, al indicado regidor.*

Los señores regidores que estén a favor sírvanse a levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Siguiente punto señor secretario.

Secretario: Es un pedido de la regidora Solange sobre la propuesta de convenio de la Escuela de Bellas Artes.

Presidente encargado: La regidora Solange Ortiz de Zevallos, para el sustento respectivo, teniendo en cuenta que fue tratado en una sesión anterior y requería mayor formalización al respecto.

Reg. Ortiz: Muchas gracias, señor presidente encargado.

Mediante su presidencia pido al secretario que, por favor alcance las copias respectivas a los regidores, tanto del convenio como del dictamen.

Mientras voy avanzando,

Mediante la carta número 6 se ha remitido el dictamen número 3 CEC- MPC, sobre la propuesta de convenio entre la Municipalidad Provincial del Cusco, la Escuela superior autónoma de Bellas Artes del Cusco ESABAC, respecto al apoyo económico con la finalidad que sea considerado en esta sesión.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

En el dictamen se ha puesto que en años anteriores la Municipalidad de Cusco, ha venido otorgando un apoyo económico a la Escuela superior autónoma de Bellas Artes, en aras que puedan realizar el desfile alegórico para este año, mediante la elaboración de obras y artes alegorías y difusión de las manifestaciones.

Bueno esto ya lo conocen, en la anterior sesión fue observado que faltaba el convenio, el cual ya se adjuntó y donde se puede observar que el apoyo económico va estar supeditado en las obligaciones de las partes en la cláusula séptima de la municipalidad, *realizar un aporte dinerario ascendiente a la suma de 10 mil soles, efectuar el seguimiento y verificación de la ejecución física y financiera de la adquisición de materiales para la confección de obras de artes alegóricas para lo cual realizara el monitoreo correspondiente, el cual se realizará a través de la gerencia de Turismo, Cultura, Educación y Deporte.*

Por favor tomar eso en cuenta, accionarle realmente según sea el caso se detecta el incumplimiento de las obligaciones contenidas, otorgar la facilidad para un representante de la municipalidad forme parte de la comisión central del concurso de alegorías de ESABAC y de la escuela, destinar los fondos otorgados por la municipalidad para la adquisición de materiales destinados a la elaboración de obras de artes alegóricas con las que se participará en el desfile alegórico con motivo de las fiestas jubilares del Cusco, utilizada exclusivamente en forma correcta y eficiente los recursos otorgados por la municipalidad.

Entregar a la municipalidad la cuenta documentada de la ejecución de gastos de la referida actividad según los trabajos ejecutados debiendo sustentar los gastos adjuntando comprobantes de pago, los mismos que deberán cumplir los requisitos y características indicadas en el reglamento de comprobantes de pago y con la Resolución de Superintendencia N° 156-2013 – Sunat incluir a un representante de la municipalidad dentro de la comisión central de concurso de alegorías con lo cual pongo a su disposición para que se pueda aprobar este convenio, gracias.

Presidente encargado: Bien, habiendo escuchado a la presidenta de la comisión respectiva, invito al debate correspondiente.

Bien creo que esto fue tratado oportunamente en una sesión anterior lo que faltaba era regularizar algunos informes de la comisión respectiva.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Voy a pedir pasar a la votación respectiva con cargo a redacción el siguiente acuerdo municipal:

Artículo primero.- *Aprobar la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad del Cusco y la Escuela Superior autónoma de Bellas Artes del Cusco “Diego Quispe Tito” para que se le otorgue una subvención económica por la suma de S/.10 mil nuevos soles para la elaboración de alegorías y la difusión de las manifestaciones culturales en las fiestas jubilaes del Cusco, en el año 2015.*

Artículo segundo.- *Encargar a la Gerencia Municipal y la Oficina General de Administración la implementación y el cumplimiento del presente acuerdo municipal.*

Los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

En consecuencia ha sido aprobado este acuerdo municipal.

El siguiente punto, señor secretario.

Secretario: Es el pedido de la regidora Crayla Alfaro respecto al tema del informe sobre el proceso de programa de vaso de leche sobre abastecimiento.

Presidente encargado: La regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Gracias señor presidente encargado, efectivamente he hecho un pedido en esta sesión de Concejo para que entre como tema de agenda y que se nos informe sobre el proceso de licitación para provisión de productos para el programa de vaso de leche.

Presidente encargado: Bien, voy a invitar a la señorita gerente la invito para dar el informe respectivo.

Gerente de Desarrollo Humano y Social: Ante todo muy buenos días señor alcalde encargado, señores regidores.

En esta sesión nos han invitado para poder exponer el caso de la licitación del programa de vaso de leche, entonces en este sentido nosotros estamos viniendo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

a explicarles el proceso con el expediente de toda la licitación de lo que es el programa de vaso de leche, si bien es cierto pues, esto se encuentra en proceso.

Si bien es cierto esta licitación se encuentra en proceso en la oficina del OSCE, para lo cual la directora de logística les va a explicar, los procesos que se han ido haciendo durante este requerimiento, por favor voy a cederle la palabra a la directora.

Presidente encargado: Bien, con el uso de la palabra.

Directora de Logística: Muy buenos días, muy buenos días señor regidor, señores regidores a todos muy buenos días.

Quien habla es la Directora de Logística actual de la municipalidad, bien voy a pasar hacerles un recuento de, de cómo se está llevando a cabo el proceso de selección para la adquisición de insumos del programa de vaso de leche:

Este proceso se ha iniciado formalmente, su convocatoria el 7 de abril de 2015, en este momento nos encontramos a la espera de la emisión de una resolución por parte de OSCE, en vista que en fecha 28 de abril el proceso ha sufrido una intervención por parte de un proveedor que ha solicitado la elevación de las bases al OSCE.

Por lo tanto desde este punto el OSCE se tiene que pronunciar a través de una resolución que más o menos toma entre 15 días hábiles.

El día 20 de mayo la oficina de supervisión del OSCE solicitó al comité especial la elevación de unos documentos en los cuales, nosotros dábamos cuenta de las respuestas que les habíamos proporcionado a través de la etapa de absolución de observaciones a los proveedores, por cuanto nuevamente el OSCE, perdón nuevamente nosotros ingresamos la subsanación de estos documentos en fecha 21 de mayo.

Mi persona ha viajado a la ciudad de Lima justamente llevando estos documentos con el fin de acelerar el procedimiento de resolución en realidad del OSCE.

Lo que ellos nos han manifestado obviamente es que esto toma un tiempo legal en el cual el OSCE, se tiene que pronunciar, nosotros como entidad, bien podríamos solamente esperar, en este caso que ellos se pronuncien formalmente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Nosotros estamos esperando a la fecha que el OSCE, se pronuncie con relación a esta etapa de elevación, dándonos las respuestas y dándole obviamente a los participantes que han elevado las observaciones y que, más o menos hacemos un conteo este va a terminar en el peor de los casos digámoslo así el 7 u 8 de junio.

Presidente encargado: Bien, gracias por la participación abrimos el debate para las preguntas observaciones u alcances respectivos.

El regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Por su intermedio señor presidente unas preguntas a la responsable de la Oficina de Logística.

1. Primera pregunta ¿cuándo estima que se van a entregar los productos de vaso de leche a los comités, entendiendo que esto tiene un plazo como usted ya ha explicado?,
2. Segundo ¿si esta explicitación es por relación de ítems, se ha observado el sitio o es un integral?

Esas preguntas.

Presidente encargado: Uso de la palabra la señora Susinova Ríos.

Directora de Logística: Gracias, bien para contestar las consultas realizadas, mire.

Normalmente estos procesos de selección tienen una duración legal de 22 días hábiles, más o menos estamos hablando de un promedio de tres meses, solamente entre la convocatoria y el otorgamiento de buena pro, a este procedimiento de convocatoria y otorgamiento de buena pro hay que sumarles obviamente los procesos intermedios, en los cuales nos venimos ahorita encontrando, por ejemplo: la elevación de bases al OSCE, que son un promedio que suman 15 días hábiles más.

Y a partir del otorgamiento de la buena pro tenemos un promedio de 8 días de espera de consentimiento en el caso que se presentaran dos proveedores a más, que es nuestro caso porque tenemos registrado alrededor de 13 participantes



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Entonces, estos plazos dentro de estos 8 días de consentimiento cualquier postor presenta su apelación, por cualquier circunstancia que se pueda dar dentro del proceso de selección.

Entonces no solamente se quedarían en los 8 días porque la apelación sube nuevamente al OSCE y el OSCE tiene otros 15 días hábiles para hacer su pronunciamiento, que puede ser en favor de la entidad o puede ser en favor del proveedor, después de estos 15 días hábiles de pronunciamiento del OSCE más 3 de publicación, 3 días hábiles más de la publicación de la resolución, entonces la entidad tiene que correr el plazo de 12 días hábiles para que pueda ser en su defecto o la formalización del contrato, que son 12 días hábiles que ha sido una ampliación realizada por el OSCE en la última modificación a la norma.

Dentro de estos 12 días hábiles para que la empresas ganadoras porque es una convocatoria realizada a nivel de ítems, no es una convocatoria general, esto ha sido dada por ítems, entonces en el ítem que nos vayan hacer presumo un recurso de apelación, el OSCE se tendría que pronunciar en este caso, y para terminar obviamente dentro de estos 12 días se tendría que hacer la formalización de los ítems que corresponde su periodo.

En el peor de los casos que tengo que manifestarlo, si el OSCE resuelve que hubo algún tipo de observación que pueda ser favorable a algún postor, entonces el OSCE determina que se retrotraiga el proceso de selección a la etapa donde se cometió el vicio, lo que especulamos, pronunciaría más el plazo de otorgamiento en el ítems que correspondería.

Obviamente éste es un panorama que les estoy manifestando que se puede dar como que no.

Presidente encargado: Bien la regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: Bueno, buenos días a nuestros visitantes.

En la parte logística estamos expuestos a toda esa explicación que ha dado la jefa de logística no, pero mi pregunta va más allá, a la Gerente de Desarrollo Social:

¿Hasta cuándo nosotros tenemos almacenados los alimentos para ser dotados a la población?



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Y en CAS, porque yo solicité creo que fue en el mes de enero, febrero que se hiciera una adenda para poder adquirir alimentos de las empresas que habían ganado el año 2014, pero me he dado con la sorpresa que no se ha hecho una adenda para tener una previsión de esos alimentos incluso poniéndonos en situaciones difíciles que este proceso podría demorar más de lo previsible.

¿Quisiera saber con qué cantidad de alimentos contamos este mes de junio o hasta julio contamos con los alimentos y no tener problemas y desabastecer a los vasos de leche...?

Gracias.

Presidente encargado: Justamente ése fue el espíritu y la preocupación de la regidora Crayla Alfaro para que nos pueda responder la Gerente de Desarrollo Social sobre las garantías existentes para la dotación de los alimentos respectivos.

Con el uso de la palabra la señorita Patricia Coll Cárdenas.

Gerenta de Desarrollo Humano y Social: Bueno para responderle a la regidora, a su pregunta, efectivamente nosotros hicimos la entrega, la primera entrega de los productos de vaso de leche en el mes de febrero.

En el mes de febrero se hace el requerimiento de una compra complementaria que efectivamente que estuvimos acá en una sesión de Concejo informando de esta compra complementaria, a lo que, de acuerdo a normas se puede pedir a las empresas que nos han abastecido y su contrato se terminaba en el mes de diciembre, el 10 de diciembre.

Entonces, nosotros teníamos el tiempo para hacer la compra complementaria acá tengo el documento que lo hemos presentado y sí, se requirió la compra complementaria no es que no se hizo, se hizo.

La empresa, una de las empresas nos respondió a tiempo y os proporciono la harina, pero la empresa que nos proporciona la leche no lo hizo a tiempo y su respuesta fue el 24 de marzo, quiere decir que ya de acuerdo a normas 10 de marzo de culminaba porque son 3 meses.

Entonces la respuesta fue 24 de marzo y no se hizo la compra de la leche por ende, la compra complementaria se cayó, es por eso que nosotros a la par estábamos haciendo lo que es el proceso de licitación y bueno se está viniendo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

a presionar como quien dice el proceso de licitación, ya que la directora de logística hasta ha ido hasta la ciudad de Lima para que nos devuelvan las repuestas de lo que nos han hecho el levantamiento de bases de un proveedor.

Presidente encargado: Bien, gracias.

El regidor Víctor Acurio.

Reg. Acuario: Por lo escuchado señor presidente llama poderosamente la atención, lo expresado por nuestro señor alcalde que no conoce este tema, él dice que no hay ni licitación y recién están afinado y las responsables de acá de las oficinas dicen que si hay y el proceso está en Lima.

Se nota un divorcio entre la autoridad principal y sus principales funcionarios y lo que más preocupa es que 6 meses prácticamente va a durar esta licitación, pues se han tenido que tomar las previsiones del caso en el mes de enero, en febrero nos han informado y miren ni se ha adquirido eso.

Entonces que es de nuestras pobres madres de familia del programa de vaso de leche, no recibe nada, además recibiendo en el mes de junio o julio en el mejor de los casos julio como se va hacer esa entrega, en su totalidad, se va a incumplir la normatividad de la ley especial que es del programa de aso de leche, que se entreguen productos preparados semana por semana, en 6 meses van a consumir lo que es de un año, miren como la falta de planificación no es cierto nos conlleva a cometer este tipo de errores, este tipo de faltas prácticamente porque aparentemente no es responsabilidad de ellos es del sistema.

Pero por ejemplo la jefa de logística dice se ha un proceso en 22 días hábiles, pero ya está durando 90 días, cuando un proceso está mal llevado ocurren pues estas cosas, o están mal hechas las bases o están direccionadas, por eso el reclamo de los proveedores de los postores y terminamos en esto, yo espero que para el próximo año a partir de este mes ya se estén haciendo las previsiones del caso para tener los productos en enero del 2016, de manera que preocupa me llama mucho la atención que las cosas estén así en las diversas gerencias y más que el alcalde no tenga conocimiento de estos hechos.

Presidente encargado: Bien vamos a recoger primero las impresiones de los regidores, la regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Gracias presidente encargado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Viendo el tema que nos ha traído ahora a poder debatir señor presidente, mi preocupación desde el mes de enero que he solicitado he advertido al señor alcalde y a este concejo municipal para que se prevea el abastecimiento a este programa dentro de mis funciones de fiscalización y también de recomendar, porque los que sabemos algo de gestión pública señor alcalde, sabemos también de las deficiencias y de toda la programación, cronograma, las bases, la normativa que rige el poder hacer este tipo de licitación, que muy bien la directora de logística ha podido alcanzar a los regidores un resumen de como es este proceso de licitación de los tiempos que lleva y de los vicios también que puede tener.

Es por eso señor presidente que mi persona ha advertido a este concejo municipal y más que al concejo municipal he solicitado que la gerente de Desarrollo Humano y la subgerencia del programa de vaso de leche, anuncien y conste en actas el tema del abastecimiento a este programa y es así como ella lo ha hecho en fecha 28 de febrero con el informe 031 que dice, como dije en mi alegato de apertura le voy a llamar a un inicio de haber solicitado este punto que se toma en agenda, pero que ella indica que en fecha 27 febrero ya estaba en proceso y la jefa de logística nos dice que recién el 7 de abril de había llevado a cabo el proceso de licitación pública.

Entonces señor presidente traemos acá funcionarios que mienten al concejo municipal, todo está en acta señor presidente, tenemos los audios día a día de las sesiones de concejo, ¿cómo podemos confiar en un ejecutivo que no nos dice la realidad del tema social que está viviendo la municipalidad de Cusco, más aun en el alcalde que desconoce estos temas...?, el vínculo entre el ejecutivo y el legislativo es la gerencia municipal señor alcalde, nosotros no vamos a esperar que un proveedor de leche, que de una empresa que ha provisto leche y que lo ha hecho en la anterior gestión y que se le ha solicitado para este año se amplíe me imagino en una adenda vamos a esperar hasta en 24 de marzo que se haga esta compra complementaria señor presidente no ha habido capacidad de gestión del ejecutivo para que vean otra forma de proveer este bien que es la leche porque nos ha indicado que ya la harina había solucionado, ¿no hay esa capacidad gestión...?

El concejo municipal va tener que enfrentarse a la población si surge un desabastecimiento, yo quiero preguntarle a la gerenta de Desarrollo Humano y Social y que conste en acta señor presidente, ¿si garantiza o no el abastecimiento de la leche en el programa, en la subgerencia de programas alimentarios y vaso de leche...?



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Presidente encargado: Bien, la regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: Si, lamentablemente como vuelvo a decir, en los procesos de selección tenemos mucho pasos a seguir, pero tampoco podemos presionar a las instancias respectivas como la OSCE porque ellos tienen sus términos establecidos por ley y si nos acogemos a esos plazos no sé si se lleve a cabo este proceso de selección, estamos expuestos a ello, pero mi pregunta era también, ¿si tenían alimentos para abastecer y hasta cuándo porque eso si no podemos fallar...?, ésa era mi pregunta también, gracias.

Presidente encargado: Bien, inmediatamente vamos a trasladar estas preguntas para la absolución a la gerente de Desarrollo Social y Humano Patricia Coll Cárdenas.

Gerente Desarrollo Humano y Social: Bueno, la pregunta del primer regidor Víctor Acurio, este proceso se debió hacer en el mes de diciembre, quiere decir que en la anterior gestión.

Este proceso se ha debido de hacer, esta licitación.

Nosotros asumimos como nueva gestión y como nuevos que hemos estado y en gobierno regional también es una nueva gestión, que para ser el comité administrativo primero vayamos por partes:

1. Primero se debió hacer una reunión con todas las mamás de vaso de leche, esto el año pasado para la selección de los alimentos y esta reunión no se hizo por lo cual nosotros hicimos la reunión extraordinaria y de carácter urgente con todas las mamás de vaso de leche para la selección de los alimentos en fecha 19 de enero, 19 de enero, para que se levante en acta que ellas están aprobando que producto se les va a repartir y acá, y esto se debió hacer el año pasado.
2. Después nosotros hemos hecho el comité de administración y quienes conforman gobierno, nosotros como gobierno, tres madres un representante del Ministerio de Salud, un representante del Ministerio de Agricultura, hasta ese momento nosotros pedimos y hasta el mes de febrero no había ni representante del Ministerio de Salud, ni representante del Ministerio de Agricultura, entonces por ende todavía no estaba conformado el comité de administración para poder hacer el comité de adquisición.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

3. En diciembre se tenía la previsión presupuestal ya para el programa de vaso de leche del 2015, ¿qué quiere decir?, que ya en diciembre teníamos nuestro presupuesto y no se hizo el año pasado, entonces sabiendo que todo este proceso de licitación lleva tiempo aproximadamente 6 meses se debió de dar inicio el año pasado, pero nosotros lo hemos hecho ahora y es por eso que se está retrasando y lo hemos hecho desde el primer momento que hemos entrado, primero conformando una reunión de las madres para que la elección de los alimentos, eso es lo que se hizo, es el primer paso que se ha debido de hacer, después el comité de administración para hacer el comité de adquisición.

Presidente encargado: Bien, vamos a dar el uso de la palabra a la ...

Reg. Rodríguez: Cuestión previa señor presidente encargado, no ha respondido a la fecha hasta cuando tiene alimentos para poder abastecer.

Presidente encargado: Bien, trasladamos la preocupación de la regidora Norma Rodríguez sobre la pregunta de la regidora Crayla Alfaro.

Gerente Desarrollo Humano y Social: Los alimentos están en proceso de licitación hasta ahora no hay entrega de alimentos, solamente hemos entregado una entrega en el mes de febrero.

Reg. Rodríguez: Señor presidente quiere decir que no estamos haciendo la entrega desde el mes, la última vez que entregaron como indica es en febrero quiere decir que estamos desabastecido para eso yo solicite en la fecha, han hecho una compra complementaria dicen, pero al hacer una adenda hubiéramos previsto esos meses porque yo converse con la señora Aidé esa vez sub gerente y le dije prevean hasta junio una adenda, creo que hubiera sido lo más lógico y yo quiero de esa manera eximir responsabilidades como presidente y como la comisión de la mujer.

Presidente encargado: La regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Gracias señor presidente, es cierto que somos una gestión nueva, pero convocamos a funcionarios con experiencia que asumen activos y pasivos para poder trabajar y que tienen la confianza del señor alcalde y más aún que representan al ejecutivo de la Municipalidad Provincial de Cusco y más aún señor presidente porque este concejo ha advertido a los funcionarios encargados que por favor le den prioridad y aceleren el proceso de licitación



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

porque conocemos pues señor presidente el tema de adquisición de bienes porque conocemos ese tema es que se ha advertido al ejecutivo.

Si no se hubiese llevado a cabo la sesión del 28 de febrero, entonces, ¿cómo estaríamos colegas regidores?, ¿cómo estaría ahora ni se hubiese colgado el proceso?, por desconocimiento de los temas que ha expuesto y que hemos escuchado de la gerenta encargada del tema de desarrollo humano.

Señor presidente que sea enfática y que responda la gerenta, ¿si tiene o no alimentos en los depósitos que estos son la provisión para el programa de vaso de leche...?, porque se ha tenido alimentos hasta el mes de enero y febrero y también me aunó a la indignación de la colega Norma Rodríguez porque nosotros hemos recibido un documento enviado justamente por la gerenta de desarrollo humano, en el cual ella dice que ha terminado con el empadronamiento de los beneficiarios y se encuentran en la etapa de licitación pública y también dice que para la disponibilidad de productos y atender a los beneficiarios por dos meses mientras dura el proceso de licitación, que es lo que se le ha pedido a usted como funcionaria, ¿qué está previendo?, ¿cómo va esperar la licitación pública y que le den alimentos?, ¿cuál es su capacidad de gestión para decir como amilano este tema o de qué forma voy a abastecer mientras me llegue el proceso de licitación?, que todos sabemos que va a durar los tiempos que especifica la norma, ella nos dice que tendría, que se estaría haciendo una adenda al contrato, entonces tampoco se ha hecho la adenda señor presidente.

Presidente encargado: Bien.

El regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Gracias presidente por su intermedio a la señoras funcionarias.

Preocupado señor presidente por varios temas recuerdo un 25 de febrero creo que fue 28 de febrero cuando la señora gerenta vino con la señora subgerenta y nos manifestaron que ya estaba colgado el proceso, a eso vino una digamos pregunta del regidor Acurio, en la cual manifestó que él había observado en Osce que no estaba colgada, y se ratificó y se dijo que si ya estaba todo, pero que en todo caso que eran días más que se colgaba y creo de lo que he escuchado que recién se ha iniciado el proceso el 7 de abril, si es que no he escuchado bien me gustaría de repente yo he tomado mal la fecha, estamos hablando del 25 de febrero al 7 de abril, más de 30 días, en el cual les han



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

tomado para finiquitar el tema de las bases para realizar todo los asuntos previos.

Aquí alguien ha mentido en esa oportunidad no es cierto, y segundo el día de ayer el señor alcalde nos ha dicho, y nos dijo incluso no quería que venga la señora funcionaria, dijo no, no está colgado recién la próxima semana se va a colgar.

Entonces, ¿o estamos informando mal o no se están haciendo las coordinaciones respectivas entre el ejecutivo entre las instancias a nivel de gerencias de línea con la presidencia del ejecutivo que es el señor alcalde o la señora gerenta municipal...?

Entonces en realidad señor presidente y por ahí por su intermedio a las señoras funcionarias nuestra preocupación es fundamentalmente porque cuando suceda creo ya sucedió, pero en realidad se está un poco aplacando el tema, un desabastecimiento y no se les lleve a los clubes de madres, a los comités de vaso de leche el producto respectivo, finalmente quien queda mal es la municipalidad, y ya no quisiera estar en el pellejo de la regidora Norma que es presidenta de la comisión de Mujer y de Asuntos Sociales creo, porque finalmente a veces son ellos los que tienen que dar la cara para estos temas no es cierto.

En realidad nos preocupa y por ahí un poco la preocupación.

El objetivo nos acá crucificar a nadie, el objetivo es como institución tomar las precauciones del caso, para el caso de un posible desabastecimiento que haya sido porque de repente no se hicieron las bases adecuadamente o la posibilidad que no se compre en el tiempo respectivo porque puede haber las impugnaciones que como todo proceso de licitación se pueda dar.

Hay un acápite en la gestión pública que se dice: que hay que *prever lo previsible*, y *lo previsible* es siempre el tema de estos plazos que a veces jalan más allá de lo normal, entonces por ahí señor presidente la preocupación va y creo que en esa línea, no es cierto, yo sé que se genera incomodidades, pero esas incomodidades son las que tenemos que sumirla en su momento, entonces la preocupación es, las preguntas van esa línea: ¿hasta cuando tenemos alimento...? O, en todo caso si es que no hay que vamos a hacer, que podemos hacer para que esto no suceda y si es que estamos en manos de la Ose hay estamos en una camisa de fuerza en la cual no nos queda esperar que la Ose se pronuncie y que ojalá pues no haya como bien lo ha manifestado la señora jefa



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

de abastecimientos, no haya las impugnaciones luego porque eso si jalaría tiempo más o que se pueda caer el proceso y retrotraer hasta una etapa, lo cual le va a generar mala imagen a la gestión señor presidente, entonces por ahí va la preocupación, creo que no es en ningún momento en un sentido de querer acá crucificar a nadie, pero sí generar responsabilidades que son las que creo que como funcionarios o servidores públicos todos asumimos no, hace un rato ha venido el señor alcalde de Santiago lo cual nos ha cuestionado a los señores regidores no es cierto, entonces eso es un tema.

Somos servidores públicos y como servidores públicos tenemos que, y hoy día con mayor razón, creo que hoy día el servidor público tenemos que dar la cara ante las cosas que son parte de nuestra responsabilidad, nada más señor presidente.

Presidente encargado: Bien, invito a la señora Susinova Ríos para la absolución de las preguntas y posteriormente a la señora Patricia Coll, Gerente de Desarrollo Social.

Directora de Logística: Bien, muchas gracias básicamente yo me boya enfocar en puntos técnicos que devienen del proceso de selección, se ha manifestado de que las bases o las observaciones realizadas por los postores ha sido elevadas por un posible direccionamiento que haya sido, voy a absolver de repente la duda que se ha generado en este aspecto porque las bases han sido elevadas al Osce no por un tema, que sea por así decirlo por una falencia en las bases no, así mas de carácter técnico.

La empresa observa algunos aspectos que están regulados por la norma de salud que se relaciona básicamente al plan JASAP, entonces esta persona pretende en el tema, en la absolución durante la etapa de absolución de observaciones, pretende variar estas normas que da el plan JASAP en realidad a favor, entonces el comité en su momento determina que una variación a estas normativas contraviene el tema de salubridad, que obviamente no lo determina el comité, lo determina la misma norma de suministro de vaso de leche, o sea son normas pre establecidas que ningún postor puede variar.

Por eso esa es la principal razón por la cual este postor eleva las bases, es una cuestión de carácter técnica en realidad no va por un tema que se haya advertido algún direccionamiento hacia alguna o favorecimiento de primigenio a alguna empresa, estas cosas creo hay tenerlas bien claras porque también nosotros como bueno, el comité como parte representativa de la entidad no



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

puede dentro de sus acuerdos vulnerar ninguna etapa o ninguna ley en favor de alguien no, o por capricho de algún postor, eso básicamente para dejar claro el motivo en sí que ha tenido esta empresa para elevar las bases al OSCE.

Con relación a la compra complementaria quiero manifestar de que nosotros hemos realizado toda las gestiones posibles con la empresa Deprodeca, lamentablemente nosotros no podemos saltarnos el tema legal, nosotros le hemos manifestado a la empresa Deprodeca que deseamos hacer la compra complementaria que si se aprobó, que también se formuló el contrato, pero que los señores no hicieron una respuesta dentro de la fecha que nosotros teníamos como límite.

Nosotros cursamos el documento, las cartas, les llamamos telefónicamente, hemos estado haciendo presión sobre este tema, pero lamentablemente entiendo en ese momento hubo un incremento en el precio de la leche, lo cual no les convenía alargar el contrato primigenio que se dio hasta el 30%, entonces con lo cual se tenía previsto la atención de estos meses.

En su momento mi persona manifestó esta preocupación entendiendo que el pedido recién a la oficina de logística entra el 4 de marzo para el inicio recién del estudio de mercado, entonces no entró en febrero eso quiero ser enfática.

Lo que nosotros tenemos que tener en cuenta es que sí hemos agotado todo tipo de gestión lamentablemente no depende de nosotros hacer que las empresas puedan darnos solución inmediata a nuestros requerimientos por eso es que se cae esta compra directa, esta compra complementaria de lo que es en si la leche, se da a la empresa Moli Cusco una extensión de su contrato original hasta por el porcentaje que nos da la norma.

Lamentablemente el tema de programación de cantidades, no puede superar el límite que te pone la norma que es el 30% del ítems no, no se puede alargar más allá de lo que te permite la norma, por eso es que las cantidades fueron en su momento bien establecidas cuando se nos hizo la consulta correspondiente, bueno eso sería todo con relación a las dos consultas.

Presidente encargado: Bien, con el uso de la palabra la Gerente de Desarrollo Social Patricia Coll.

Gerente Desarrollo Humano y Social: Bueno, todo este proceso lo hemos ido llevando a la par con la directora de logística como ella ya lo ha mencionado y cuando Deprodeca la repuesta que nos da tardíamente, nosotros con la directora



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

de logística pues indicamos hacer una compra de menor cuantía en cuestión a la leche, se le menciono esto a la sub gerente de vaso de leche, la licenciada Aydé Duran para que ella pida el requerimiento de esta compra menor cuantía, fue negada por ella dijo que no era posible, entonces nosotros presionamos a lo que era la licitación y estamos en lo que es el proceso de licitación señor alcalde...

Presidente encargado: Bien, gracias a una intervención más de este pleno, la regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Gracias señor presidente encargado, disculpe no he entendido la última parte de lo que ha mencionado la gerente de desarrollo social, la subgerente es la que no...

Presidente encargado: Perdón una interrupción a la presidencia.

Reg. Zúñiga: Señor presidente encargado, mediante usted quiero preguntar a la señorita gerente de desarrollo social, no sé si no los puede explicar bien, de verdad no le entendido bien por favor le pediría que nos aclare.

Presidente encargado: Bien aprovechando más, alguna intervención más de algún regidor de este honorable concejo, bien si no hubiera tiene uso de la palabra la gerente de desarrollo Social Patricia Coll.

Gerente Desarrollo Humano y Social: Sí, efectivamente cuando nosotros nos enteramos que la compra complementaria se cayó en cuestión a lo que era el proveedor de leche, nos respondió –pues nos reunimos con la directora de logística, la subgerente del programa de vaso de leche y mi persona para tomar las medidas respectivas y estrategias a esta situación–, efectivamente le mencionamos y se manifestó que se podría hacer una compra de menor cuantía en cuestión a lo que era el producto de leche, a lo cual quien tenía que hacer el requerimiento era la subgerente de programas de complementación alimentaria, pero pues ella manifestó que preferiría esperar mejor la licitación.

Presidente encargado: Bien, gracias la regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: Señor presidente, me causa extrañeza esa respuesta.

La responsable de la gerencia es la gerente, la que tiene que tomar decisiones en bien de cumplir sus funciones y cumplir con la población es la gerente, la opinión de ese momento de la subgerente o de la directora de logística, ahí no



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

tendría por qué hacer prevalecer esa decisión solamente se tendrían que haber remitido a la opinión técnica legal para poder hacer esa compra y una disponibilidad presupuestal, así que yo creo que es una excusa no válida que la subgerente haya opinado eso, gracias.

Presidente encargado: La regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Gracias señor presidente, preguntar mediante usted a la gerente, sobre qué base la subgerente hace esa opinión y como dijo la regidora Norma, finalmente quien tiene la responsabilidad en cualquier área, es el gerente así como nosotros tenemos la responsabilidad política de asumir a veces errores administrativos aun cuando nosotros de repente estamos pidiendo que se rectifique, entonces yo quisiera y de repente también se le puede traer a la subgerente para que nos exponga porque ella ha pedido no sé, y sobre qué base con que informe, si se le puede traer también a la subgerente.

Presidente encargado: Bien, creo que ya hemos agotado las intervenciones, tenemos ya elementos suficientes para poder hacer las valoraciones respectivas, esto vamos a trasladar al ejecutivo para las determinaciones respectivas, como última intervención la gerente de Desarrollo Social Patricia Col.

Gerente Desarrollo Humano y Social: Bueno la repuesta era el temor a alguna sanción y, actualmente la subgerente ha renunciado, ahora contamos con otro nuevo subgerente.

Presidente encargado: Bien gracias hemos agotado este punto ya existen los elementos suficientes, invitamos a las funcionarias abandonar el recinto para continuar con la agenda de esta sesión ordinaria.

Señor secretario siguiente punto.

Secretario: Es un pedido del regidor Daniel Abarca respecto a dos puntos:

El primero es el tema de Cosituc y

El segundo sobre la resolución suprema 118/ 2015 del Ministerio del Interior sobre el apoyo de la Policía Nacional.

Presidente encargado: Perdón, son dos temas no, bien el regidor Daniel Abarca para el sustento respectivo de su pedido.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Reg. Abarca: Gracias señor presidente encargado, de manera reiterativa hemos estado nosotros tratando este tema del comité de servicios integrados turísticos Cusco, el Cosituc y vamos hacer un pequeño informe de lo que hemos tratado todavía cuando hizo su informe la gerenta municipal sobre el proceso de transferencia y posteriormente algunos temas que se trató en el desarrollo de las sesiones.

Señor presidente, en estos últimos días ya se están convocando a las reuniones para ver el tema del reconocimiento o la definición de los dineros recaudados por el tema del boleto turístico y el tema de fondo es, si son fondos públicos o son fondos privados.

Estamos sintiendo que no se está tomando este tema con la seriedad del caso señor presidente, ya que en audiencias que se han estado desarrollando a lo largo de esta semana no se ha sentido la participación de las instituciones directamente involucradas que deberían defender los intereses de ellos, como es la Dirección Desconcentrada de cultura, la Dirección regional de comercio exterior y turismo Dircetur y sobre todo la Municipalidad Provincial del Cusco.

No se ha identificado la participación de la procuradora de la municipalidad para que pueda tener los alegatos de ley, porque este proceso recién se está iniciando y algo que nosotros tenemos que, de una vez resolver, ya que en varias reuniones, se ha pedido de que sería saludable que en esta gestión a la par de que se lleve todo el tema legal que de una vez se defina y se pueda resolver estos temas y, ¿por qué señor presidente mi constante preocupación para tratar estos temas...?, es porque no voy a hacer lectura de la documentación que tenemos, pero solamente voy a hacer hincapié a algunas observaciones que se han estado haciendo a cerca del manejo de los fondos recaudados por el boleto turístico.

Tenemos por ejemplo aquí un documento que es, la auditoria interna que hace Caldas Mirandas & Asociados contadores públicos sociedad civil ha pedido de la Contraloría General de la República, donde se está pidiendo una serie de conclusiones y recomendaciones y de los cuales paso a citar por ejemplo, de que dentro de las conclusiones:

Se dice que se utilizaron recursos públicos para pagar contrato de servicio de seguridad y vigilancia por 2 millones y medio, el uso de recurso públicos para la contratación y pagos de servicios médicos por 7 millones y medio.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

En el año 2011 se destinaron recursos públicos para la adquisición del software contable por 295 mil 875 nuevos soles.

Se dispuso la aplicación de recursos públicos para el pago de la contratación de servicios de publicidad en diversos medios de comunicación por 1 millón 323 mil soles.

En el ejercicio 2011 se adquirió un inmueble para la utilización como local institucional, cancelando el precio de 4 millones y medio.

Seis, la información presupuestal del año 2008 por 41 mil nuevos soles y el año 2009 por 51 nuevos soles, no se cumplió con los procesos presupuestarios establecido por la ley general de sistema nacional de presupuesto y de las directivas correspondientes.

Siete, la cuenta de gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre del 2011 presenta un importante acumulado de 64 mil 460 nuevos soles.

Ocho, la adquisición de una serie de muebles a nombre del Cosituc sin el proceso de licitación adecuado.

Nueve, el rubro de inmuebles, maquinarias y equipos presentados al 31 de diciembre del 2008 por 325 mil, luego por 706 mil y luego por 3 millones 6 mil y por 8 millones 559 mil, no se encuentran sustentados en los informes resultantes de la toma de inventarios físicos valorizados.

Señor presidente este tipo de recomendaciones que nos hace esta empresa auditora hace un total de 29 millones 849 mil nuevos soles que no han sido debidamente justificados.

Señor presidente si la Municipalidad Provincial del Cusco, no toma partido en defensa de nuestra institución ya que de acuerdo a la ley del boleto turístico la responsable de este tema es la municipalidad provincial del Cusco a través del Cosituc, todo este tipo de observaciones que está haciendo la contraloría general de la república y las audiencias correspondientes caían en saco roto señor presidente encargado y nos sorprendería mucho ya que toda las observaciones y los procesos que se han hecho del año 2008 al año 2011 que están contemplados en este informes de la empresa auditora Caldas & Compañía, en un simple hecho caían en saco roto ya que la justificación que



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

está teniendo la otra parte es de que los fondos que han sido destinados por todo este proceso de adquisiciones, compra de bienes y servicios han sido fondos privados.

La procuraduría y la fiscalía están sustentado que estos fondos son fondos públicos para que continúe su debido proceso, por el cual señor presidente para no alargar el tema yo pediría dos cosas a través de su intermedio:

- La procuradora de la municipalidad participe en todas las audiencias y que de una vez defina que tiene que defender los interés de la municipalidad porque la municipalidad ha sido afectada directamente en la utilización de estos fondos, y
- Segundo señor presidente es un pedido que hice todavía en la anterior reunión y pediría que los regidores que deseen puedan participar en las reuniones de los directores para que podamos nosotros tener mayor información y sobre todo en su debido momento precisar algunas observaciones que nosotros tengamos a cerca de la gestión que se está teniendo de esta importante instancia ya que las denuncias son de manera reiterativa. Hace dos semanas se identificó de que había doble impresión de boletos turísticos, señor presidente es un hecho que se ha comprobado y que no se sabe en qué situación todavía se encuentra ya que gran cantidad de los dineros que se recaudan estarían siendo direccionados a otros fondos y que sería muy saludable de una vez resolver estos temas por la salud y sobre todo por el tema de que lo necesitamos nosotros como municipalidad para poner en valor el patrimonio, para ver la conservación y restauración del centro histórico y sobre todo el tema de la promoción turística.

Entonces por ello señor presidente a través de su intermedio yo le pediría que también tengamos un acuerdo de concejo donde los regidores que deseen puedan participar en estos directorios de acuerdo a las consideraciones o el reglamento que tengan de las convocatorias en esta instancia.

Presidente encargado: La regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: Cuestión previa señor alcalde, solicito permiso para poderme retirar.

Presidente encargado: Bien, permiso concedido.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

La regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Gracias señor presidente encargado, solicito permiso para poder retirarme, gracias.

Presidente encargado: Bien, permiso concedido.

¿Tenemos el quórum respectivo no, señor secretario...?

Bien, regidor Oscar Cáceres.

Reg. Cáceres: Muchas gracias señor presidente encargado, bueno escuchando la exposición del colega regidor Daniel Abarca me queda una inquietud muy enorme, si los regidores estamos facultados para poder participar en los directorios de Cosituc.

Si tal fuese el caso yo pediría una opinión legal del asesor jurídico de la Municipalidad Provincial del Cusco para ver y sustentar legalmente si es posible o no, si de ser posible entonces se le puede otorgar esa facultad, de no ser posible no, podemos transgredir las normas, solamente esa opinión señor presidente encargado muchas gracias.

Presidente encargado: Gracias señor regidor, regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Señor presidente plenamente de acuerdo con lo manifestado por el regidor, en el sentido que en esta institución y pienso que en esta etapa ya se le debe dar en definitiva la real situación legal de esta institución, porque no podemos esperar cuatro años más a que todo esté en el limbo, a que estos temas de corrupción que están actualmente denunciados en el poder judicial terminen y se sigan manipulando los dineros del pueblo a través de esa institución y no se haga nada, he tenido la oportunidad de conversar con el gerente cesado antes de ayer nomas de cosituc y he recibido una explicación de cómo ha sido manejada esta institución en el pasado y actualmente también, de manera que el pedido del regidor no contraviene con nada en cuanto a nuestra función de fiscalización y por qué la procuraduría pública de la municipalidad no está participando en estos procesos.

1. Se trata de velar por los recursos de la municipalidad, de manera que yo pienso que esto ya directamente por disposición del señor alcalde debe ser admitido y ordene que el Procurador esté en todo los procesos de esta institución que tiene pendientes en el poder judicial a efecto de saber la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

verdad de cómo ha sido gastados lo que el regidor dice, 27 millones aproximadamente que no se sabe en qué se han ido y no podemos nosotros como regidores pasar por alto este tema.

2. Segundo, plenamente de acuerdo acá con mi colega regidor que dice que los regidores podemos participar, de repente no con voz, ni con voto sino escuchar para nosotros poder en el futuro sustentar como se debe manejar esta institución, yo pienso que en esta gestión y tengo entendido que el alcalde directamente es ahorita representante de esta municipalidad en el directorio, debe llevar este tema a efectos de que ya se tenga que interpretar o hacer gestiones ante la presidencia de la república a efecto de que modifique el decreto supremo, que ha sido prácticamente el *quid* del asunto en este problema, a efecto de no poder interpretar bien si es público o privado.

El criterio del sentido común me dice que esto es pues una institución, que si bien puede tener un manejo privado no, recauda dineros públicos porque los bienes patrimoniales no le pertenecen a nadie, le pertenecen al pueblo y lo que se recauda no puede estar pues sujeto a una administración privada, donde no sabemos a qué leyes se someten porque primero, por ejemplo no está sujeto a la ley de contrataciones y adquisiciones del Estado, ¡...qué raro...!, dineros públicos que no estén sujetos a normatividad, uno pueda disponer así, así de dinero.

Eso realmente deja mucho que desear y pienso que el señor alcalde tiene que liderar este hecho y poner fin a este tema, a efectos que si es posible ya se esté pensando en liquidar esta institución porque solamente ha sido creada para temas de recaudación y no estar pues manipulando los dineros del pueblo a través de esta institución, generando realmente controversia y mucho desánimo en el pueblo que cree que como autoridades no hacemos nada a pesar que hemos empezado, todavía estamos a tiempo es el inicio de la gestión y podemos hacer algo para definir la situación real de esta institución, eso es todo.

Presidente encargado: Gracias, el regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Muchas gracias señor presidente encargado, yo saludo la intervención de querer ser bastante vigilante referente a los recursos y los bienes que tiene este municipio, sin embargo solamente quería hacer una participación en un sentido jurídico.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

El Concejo municipal no puede dar algún tipo de decisión o determinación al procurador para que este participe en calidad de fiscal o, de fiscalizador referente a actos de carácter ejecutivo que tiene una institución que como ha manifestado si bien es de interés público, pero mantiene un funcionamiento privado, porque lo que hace el procurador es que ante los indicios que puede emitir el órgano de control interno, hacer la denuncia correspondiente y abogar por la institución cuando corresponda.

Entonces considero que la salida que están manifestando, que sean los regidores que en calidad de veedores si se puede usar el uso de la palabra cuando corresponda hagan el seguimiento del caso.

Por otra parte creo que corresponde una salida importante que se conforme una comisión de regidores para que ellos hagan un análisis global para poder darle solución a esa institución que está siendo bastante arrastrada por un centralismo que impide que los cusqueños y este municipio pueda disfrutar adecuadamente de sus recursos.

Presidente encargado: Gracias, la regidora Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz: Muchas gracias señor presidente encargado.

Efectivamente esto es un tema bastante delicado y creo que como la parte legislativa nos comprometen saber todos los procesos que están sucediendo, mas no participar en la parte ejecutiva, pero sí creo que es bueno informarnos a cerca de todo y estar al tanto de todo, eso es parte de nuestra función.

Gracias.

Presidente encargado: Gracias, la regidora Jesyka Guevara.

Reg. Guevara: Gracias señor presidente.

Bueno sumándome a los comentarios del regidor y felicitándole la observación que hizo en este tema delicado que es Cosituc, al regidor Daniel Abarca, al colega regidor Víctor Acurio, sumándome también a la indignación de este tema, yo pediría que se haga una comisión investigadora de regidores para poder, claro todos los regidores estamos en la facultad de fiscalizar, pero una comisión investigadora para este caso pediría, pero en presencia de los demás colegas regidores que han pedido permiso no.

Presidente encargado: Bien, el regidor Boris Mujica.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Reg. Mujica: Gracias señor presidente, no primero saludo siempre todas las iniciativas que intenten buscar que Cosituc pueda volver hacia la municipalidad del Cusco y no lo va a hacer solo este concejo, o sea ya hay innumerables pedidos, hechas incluso a la presidencia del Consejo de Ministros o, al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo que es quien finalmente a través de un decreto supremo reglamento la ley e hizo que se oficialice el tema de Cosituc.

Solo un tema en cuanto al tema de la comisión, este es un tema judicializado y hay un principio constitucional que establece que cuando el poder judicial o el Ministerio Público toma conocimiento de un tema, ninguna otra instancia ya puede tomar conocimiento.

No hagamos incurrir en error al Concejo, o sea incluso cuando el regidor Abarca dice: *espero que el Concejo me autorice*, no podemos autorizar a ningún regidor a que participe en un directorio no, si alguien quiere ir un día que vaya, puede ir no va a tener ni voz, ni voto porque los directores no tenemos ni voz, ni voto, puede ir como observador, pero como concejo no podemos autorizarle porque estaríamos haciendo incurrir en error al concejo no es cierto, ya se quiso hacer incurrir en error y hasta una denuncia cuando quisimos aprobar el viaje de una gerenta, de una institución que no es parte de la municipalidad y, alguien nos quiso hacer incurrir en error, o sea por favor no hagamos incurrir en error a este concejo.

Entonces solamente ese tema creo que es importante, pero de lo otro yo mire, yo sugiero una cosa señor presidente hagamos un borrador de pedido al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, me dice el señor alcalde parece que se han entrevistado porque esto pasa por la modificatoria del decreto supremo y no va a ser el primer pedido que se haga, hay varios pedidos que se han hecho, ¿por qué?, porque mientras no se modifique el decreto supremo, Cosituc va a tener la característica que tiene y lo establece el reglamento lamentablemente.

Entonces creo que eso es, y el reglamento, incluso hasta una acción de inconstitucionalidad, porque, porque la ley dice que quien administra y distribuye los recursos es la Municipalidad del Cusco, eso dice la ley y el reglamento dice otra cosa, entonces hasta una acción de inconstitucionalidad podríamos plantear como Concejo y es más sé que hay una acción judicial en la que establece que Cosituc pase nuevamente hacia la municipalidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Entonces creo que por esa línea habría que ir caminando con cosas mucho más concretas en cuanto al tema de Cosituc, yo felicito siempre el interés que se tenga sobre el tema.

Presidente encargado: Gracias, el regidor Daniel Abarca.

Reg. Abarca: Señor presidente, bueno felicitar la participación y la preocupación también de los colegas que tienen conocimiento sobre este tema tan espinoso y que quiero felicitar primero la participación del colega Víctor Acurio porque él ha sido muy tajante y ha sido muy sincero al decir que ya pues, estamos casi ya cumpliendo 29 años de la creación del boleto turístico, tenemos un documento donde la Contraloría General de la República a través de una consultora especializada identifica 29 millones 849 mil 206 soles en indicios de corrupción en 11 casos identificados.

Estamos en un proceso donde ya se está aperturando las audiencias para identificar el espíritu de los cuales es esta instancia si es pública o privada:

- Si se reconoce que es privado todo los procesos de investigación, toda las consultoras que se han hecho en auditoria y toda las denuncias correspondientes y sobre todo el saqueo de esta institución van a caer señor presidente en saco roto y lo estoy advirtiendo hoy día y esto está constando en actas señor presidente, pero también hay que ver el tema de absolver también algunas preguntas porque parece que hay un poquito de desconocimiento, porque el colega Aarón Medina nos dice que son fondos privados, si nosotros mismos como regidores no sabemos muy bien la definición o, la naturaleza de esta instancia y que la ley que es el marco normativo que regula esta administración que es del boleto turístico nos dice que son públicos y que son adquiridos porque los turistas, los visitantes pagan por ingresar al patrimonio cultural de la Nación, ya también se han hecho una serie de consultas a las diversas instancias competentes que si lo reconocen, pero mi participación iba en el fondo señor presidente que no lo podemos obligar como dice muy claramente de acuerdo a sus competencias que la procuradora tome las acciones correspondientes, pero señor presidente a manera de recomendación ya que hemos estado nosotros presentes en las dos audiencias llevadas esta semana, nos ha extrañado no solamente la no participación de la procuraduría de la Dircetur y de la dirección de cultura si no de la misma municipalidad, lo dejo al criterio de ustedes para que la procuradora en su debido momento tenga argumentos legales



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

para poder sostener todo este proceso como ya lo han establecido que esta judicializado para que sea en bien de la municipalidad.

Señor presidente también quería responderle al colega Boris Mujica, que nos dice que si pues el fondo de este tema nace en la reglamentación de la ley del boleto turístico que es decreto supremo 003 – 2011 – Mincetur, pero señor presidente también quiero precisar que ya el ministerio, el ministerio de comercio Exterior y Turismo el año 2013 ha aprobado un decreto supremo donde deslinda responsabilidades de la reglamentación o la modificación de este decreto supremo y lo está transfiriendo al ministerio de cultura.

El ministerio de cultura dentro de sus facultades y de acuerdo a la ley de creación ellos están con las facultades legales de poder recaudar todo los dineros que ameritan el pago al ingreso al patrimonio cultural de la nación, señor presidente esto también es otra llamada de alerta que le estoy dando en esta sesión y no vaya ser estas facultades que le han dado al Ministerio de Cultura sea causal para que ellos puedan absolver todo los ingresos que se generan por el ingreso de estos, de estos ingresos perdón al patrimonio y que sean centralizados, señor presidente, ¿por qué?, porque ya dentro de la norma que crea el Ministerio de Cultura se dice muy claramente que la única instancia que está facultado para recaudar todo este tipo de dineros es el Ministerio de Cultura, pero también estamos desconociendo que esta iniciativa señor presidente que es un caso especial ha nacido desde el Cusco, fue una iniciativa que fue planteada todavía por la municipalidad provincial par que nosotros podamos recaudar y esto ha sido absorbido y ha sido un ejemplo para que el Ministerio de Cultura lo absorba a excepción, señor presidente de dos lugares: uno de ellos el boleto turístico del Cusco y, segundo Machu Picchu y el camino Inka.

En los otros lugres patrimonio cultural de la nación a nivel de todo el país, la única instancia competente es el Ministerio de Cultura, eso son los dos temas señor presidente, entonces con todo ello lo que nosotros estamos pidiendo no son facultades especiales ni tampoco estamos pretendiendo inducir en el error a este magno concejo provincial, sino lo único que estamos pidiendo señor presidente, es participar en las sesiones de directorio para que nosotros podamos de repente de acuerdo a las facultades del reglamento hacer algunas precisiones:

- Una, es el tema de la judicialización que se está llevando desde el año 2008 al año 2011,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

- Pero también señor presidente los errores son constantes, la anterior semana se ha identificado, como le vuelvo a repetir la doble impresión de boletos.
- También ahora hay unos problemas sociales ya que es otro tema que se tenga que resolver que es la contratación del personal que trabaja en esta instancia por que uno de ellos han sido absorbidos por la OFEC y los otros son contratados y que, ahora el ministerio de Cultura los ha echado a un lado y que no sabemos cuál es su figura legal en su tema laboral.

Entonces señor presidente con ello lo único que estamos pidiendo es la participación de acuerdo al reglamento en las sesiones de directorio para que nosotros de una vez podamos resolver estos temas y hacer algunas precisiones y que señor presidente esto sea en función ya al objetivo que creo que lo ha resumido muy claramente el regidor Víctor Acurio, al decir que de una vez resolvamos el tema de boleto turístico y que de una vez se modifique el reglamento o el decreto supremo para que estos fondos ya sean 100% públicos.

Presidente encargado: Bien, el regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Muchas gracias presidente, en realidad a veces es curioso cuando se malinterpreta las expresiones que uno tiene, porque en ningún momento he dicho que los fondos que tiene Cosituc sean de carácter privado.

Yo soy un respetuoso y promotor de la defensa de los intereses del pueblo tanto de los recursos naturales como de los recursos de carácter arquitectónico e histórico, pero lo que yo si no llego a entender presidente y, de repente me van a dar la razón los colegas regidores, ¿qué es lo que expresamente pide el regidor Abarca?, porque en realidad hace referencias, ha hechos históricos que no se llega a una conclusión exacta de cuál es el pedido. Por otra parte revisando algo de noticias en la web me veo con la información de que el regidor ha pedido la modificatoria del decreto supremo 03-2011.

Entonces cuando uno aduce que la naturaleza de este decreto es equivocada, es porque está en debate la naturaleza pública o privada de esta entidad que ese mismo discurso debería repetirse acá en el pleno del concejo porque tanto a nivel de derechos laborales como a nivel de causas penales no se sabe con exactitud la naturaleza privada o pública de esta entidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Por otra parte está la posición política que uno tenga que hay que defender lo que es parte del pueblo, pero la realidad jurídica es otra, por lo tanto la petición que él hace para que la procuradora tome acciones de fiscalización, es incongruente con lo que dice la ley orgánica de municipios.

Entonces lo único que hacemos presidente no es ir en contra de velar por los intereses del municipio, del pueblo cusqueño, sino observar las formas legales que nos guste o no nos guste tienen una condición importante, y de eso estamos peleando muchas veces en el hemiciclo, señor presidente encargado, a veces faltan algunos documentos, a veces buscamos el error y eso hay que evitar.

En ese sentido era mi participación señor presidente y por otro lado tengo entendido por lo que acabo de ver en el diario “*El Correo*”, de que quien está impulsando la modificatoria de esta norma es el regidor Daniel Abarca cuando todavía era presidente de Agotur y la información él puede responder si es verdad o no dice: que se ha juntado con el congresista Wong y congresista Yehude Simon, no sé si será cierto, pero cuando alguien busca la reforma de una norma es porque está en contra de ella y cuál es la cuestión de esa norma, la naturaleza pública o privada.

En todo caso para ver cuál es la dimensión de capacidades en cuanto a las competencias que tienen los regidores y en general el municipio del Cusco, primero habría que esperar que termine el debate tanto en el fuero laboral como en el fuero penal referente a la naturaleza de esa institución.

Por otra parte yo vuelvo a decir saludo la iniciativa, saludo esa vehemencia en querer defender algo que les corresponde a los cusqueños y que mediante un decreto supremo, es decir una decisión política normativa del gobierno central se ha extraído de ese fuero y culpa de ello es que hoy no conocemos su naturaleza legal, obviamente otro lado es el plano político, gracias presidente.

Presidente encargado: Gracias, el regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Gracias presidente, en realidad no me ha contradicho, ni me ha corregido el regidor Abarca, porque cuando yo he manifestado que hay pedir la, de que no hay ninguna norma que modifique y hay un decreto supremo que lo que hace le encarga, no modifica, no modifica al reglamento no es cierto, entonces el reglamento es la madre del cordero y si es que ya ha iniciado acciones mucho antes de ser incluso de ser regidor y, que seguramente las ha, con mayor fuerza cuando ya es regidor, nos gustaría tener esos antecedentes porque habría que ver en esa línea.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Mire la intención de presentación de documentos e intentar modificar el decreto supremo, yo puedo traer si en algún momento este concejo así lo permite, traer las veces que se han enviado incluso propuestas de modificatoria desde el Concejo provincial y con la anuencia del ejecutivo también no, con posibilidades, pero esto pues lamentablemente no se puede dar porque el Ministerio de Comercio exterior y turismo quien finalmente es quien sacó el decreto supremo y es el único que puede modificar, a no ser que otro ministerio saque otro decreto supremo, que derogue ese ministerio o algunos artículos, porque en realidad pasa por cerca de 4 o 5 artículos quienes le cambian todo el sentido al Cosituc.

Entonces mientras eso este en vigencia, vamos a tener que seguir con este tema no es cierto, y,

Segundo en el tema legal es pues lamentablemente la participación de la procuradora es un tema que depende el ejecutivo, una carta, me gustaría que el señor regidor por escrito, le exija al señor alcalde que le ordene a la procuradora que asista a estas audiencias, en caso sea parte en el proceso, porque también es bueno saber, que en los procesos penales solo son parte, perdón solo pueden asistir quienes son parte, el resto podemos ir como veedores, como a escuchar el tema no es cierto, seguramente ha ido el señor regidor, pero para ser parte, poder presentar escritos, etc y que se nos notifique con, tenemos que ser parte no ser si la municipalidad sea parte en los procesos de Cosituc, lo cual sería interesante, pero eso lo determina el poder judicial, o sea nosotros no podemos *decir señores queremos ser parte de este proceso* no, quiero que sea no.

El poder judicial es finalmente quien determina quienes son parte en los procesos, a no ser nos instauremos como civilmente responsables una cosa así, pero habría que estudiar la figura, entonces si es que ya hay iniciativas de modificación gustaría conocer por escrito porque las iniciativas se presentan por escrito ante la instancia correspondiente no, ante el PCM ante el ministerio correspondiente.

Entonces nos gustaría tener esos antecedentes que ha presentado seguramente en su momento el regidor Daniel, para en base a eso de repente igual continuar con el tema y como concejo en algún momento pronunciarnos, pero yo creo que de palabras no más es complicado no es cierto.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Necesitamos hacer un estudio bien exhaustivo y es más de lo poco que conozco en realidad esto depende de lobbies del más alto nivel no, que este gobierno lamentablemente no lo quiere hacer desde hace muchos años no, desde que ha entrado el presidente Humala porque es este gobierno es el que ha hecho el cambio febrero del 2012, 2011 si mal no recuerdo, nada más señor presidente.

Presidente encargado: Bueno sobre el punto considero que debe pasar como agenda, como un punto de agenda para una próxima sesión para con mayor información, incluso solicitar al representante legal de nuestro municipio, en este caso el alcalde, poder explicarnos cuál es la posición, cuales son las acciones o cual es el comportamiento que está teniendo nuestra municipalidad en ese directorio del Cosituc, hay varios temas que hay que debatir, hay que incluso proponer, y considero por ejemplo el tema sobre el boletaje que es una vergüenza que sigue dándose en términos manuales.

La urgencia de tener un boletaje electrónico, una nueva estructura con mecanismos mucho más ágiles que hagan posible tal vez una recaudación mucho más objetiva, creo que considero que en una próxima sesión podamos debatir con mayores elementos y solicito al regidor Daniel Abarca para que incluso los resultados de esta auditoria pueda ser socializada en el pleno de este concejo y tener mayores elementos de juicio y también totalmente de acuerdo en incluso lanzar elementos propositivos y que nuestro alcalde lo pueda plantear en el seno del directorio, eso sería creo fundamental y,

Lo otro creo que es también central, sobre la naturaleza de la gestión, la naturaleza de esta institución también tomar una posición al respecto.

La regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Gracias presente encargado, efectivamente usted a antecedido a algo que quería opinar y es solicitar al alcalde que nos informe sobre los últimos acuerdo que ha tenido en el directorio de Cosituc porque por medios televisivos he tomado conocimiento que ha renunciado también el gerente de Cosituc o, le han retirado la confianza y que el próximo 2 de junio se va a llevar a cabo un paro por parte de los trabajadores de Cosituc, debido a la falta de resolución de problemas que ellos han estado aquejando a nivel laboral y también a nivel de pactos colectivos se tiene.

Yo sí solicitaría al alcalde que es el que ha decidido ser el representante y ha asumido sus funciones como representante legal de la municipalidad ante el Cosituc, que se nos informe señor presente encargado sobre todo los acuerdos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

y también su posición frente al representante del gobierno regional a través del Director y también del Ministerio de Cultura a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y, cuál es la posición para el nombramiento del nuevo gerente o si la persona que está encargada ahora va a ser renovada en la confianza.

Presidente encargado: Bien, gracias el regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Solamente una conclusión también de carácter legal si me permite presidente, es que aquellos actos por los cuales el regidor Daniel Abarca informa que debería ser parte de materia de investigación por parte del concejo es que se encuentran en el tercer juzgado de investigación preparatoria de la corte superior de justicia de Cusco, donde está el juez Aníbal Paredes Mateus.

Entonces de lo que se trata acá es de determinar la naturaleza por lo tanto incluso en este juicio está en debate si es que en realidad habría el delito de peculado y colusión, porque estos delitos tienen como esfera la protección de bienes públicos.

Entonces si es que antes no se debate, no se determina cuál es esa naturaleza, sería mal el Concejo en incidir y autorizar a la procuradora a que ella tome acciones legales porque si es una entidad pública hay sí tendría la protección por parte del municipio de Cusco, nada más presidente muchas gracias.

Presidente encargado: Bueno el regidor Daniel Abarca.

Reg. Abarca: Gracias señor presidente encargado, si como lo acaba de decir el regidor Aron Medina, si pues está en tema de debate el tema de la tercera sala penal con el doctor Paredes la definición de la figura legal que tiene esta importante instancia si es pública o privada y la recomendación que hacía era la participación de la procuradora de la municipalidad ya que, en función a esta decisión legal que se tome es que va hacer el giro de todo el proceso legal, de todo este proceso legal a través de las diversas denuncias.

A manera de conclusión estaría como recomendación y voy a hacerlo por escrito el pedido para que participe la procuradora de la municipalidad.

Otro de los temas señor presidente encargado para terminar también era que de acuerdo a los reglamentos que tiene el directorio del Cosituc es facultad de ellos que puedan participar algunas personas, en este caso está pidiendo la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

participación de los que deseen algunos regidores en las sesiones de directorio de acuerdo a las facultades, puede ser sin voz ni voto, pero para tener mayores argumentos y para hacerle un seguimiento ya que como acaba de mencionar también el colega regidor Aarón Medina que este proceso no es de ahora, sino que ya son de unos buenos años y como se ha precisado también por el regidor Boris Mujica que aquí hay grandes intereses, grandes *lobbies* especialmente de la ciudad de Lima que no están permitiendo que se recupere el espíritu por lo cual ha sido creado esta instancia.

Por eso es que una cosa a diferenciarlo es los procesos legales que se han implementado, que eso seguramente va a seguir su debido proceso y ya tendremos la información.

Pero el otro es señor presidente, es la participación de los colegas que deseen acompañando al representante legal de la municipalidad que en este caso es el alcalde para poder participar en estas sesiones de directorio y tener mayor información para poder plantearlos en las comisiones correspondientes que están trabajando la modificatoria de este decreto supremo que es a través del congresista Yehude Simón y el congresista Enrique Wong que vinieron también invitación de la municipalidad y que estaban preocupados por este tipo de actuados.

Gracias señor Presidente.

Alcalde encargado: Lo que si nos corresponde como regidores es la defensa política de la naturaleza de esta institución que tiene una connotación pública y creo que en una próxima sesión incluso podemos llegar a desarrollar algún nivel de coordinación, algunas estrategias en defensa de los recursos, en este caso específico en la lucha por la modificatoria de este Decreto Supremo, incluso la derogatoria de este reglamento que realmente quiebra pues el sentido original por el cual fue creado, y esto pueda recaer en la administración y que pueda ser por parte de nuestra Municipalidad del Cusco.

Bien, con estas consideraciones o alguna intervención más, el regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Sí, la última de mi parte, señor Presidente.

Efectivamente estoy escuchando los alegatos de mis colegas regidores y bueno nuevamente saludar la iniciativa de mi colega Abarca.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Efectivamente, él está haciendo una lucha prácticamente aislada de este tema, y no debemos ser ajenos a esto.

No sé si hoy o para la próxima sesión, yo sugeriría ¿no? que este Concejo Municipal ya vaya evaluando la posibilidad de nombrar una comisión especial que haga el seguimiento al tema de COSITUC en todos los ámbitos:

- Penal,
- Administrativo,
- Laboral, qué se yo, para que nosotros seamos adecuadamente informados y hacer una lucha conjunta para recuperar esta institución que debe ser de la Municipalidad, porque si el regidor Aarón está alertando que desde Lima se está ordenando que esto pase a la Dirección desconcentrada de Cultura, que desconcentrada solamente tiene de nombre, porque pertenece al Ministerio de Cultura y le rinde cuentas a Lima y acá es como una mesa de partes y,

El Gobierno Regional en el pasado hoy tampoco hace nada para que esta intención pase al Gobierno Regional como está establecido en alguna ley ¿no?, creo que debemos ya tomar con seriedad este tema y de repente ya por el tiempo, no hay, sino para la siguiente ¿no?, ver esta posibilidad de nombrar la comisión especial de regidores de esta Municipalidad que se encargue de hacer el seguimiento de todos los problemas de esta institución y que haga una propuesta para la derogatoria a través del Congreso, a través de los Ministros y si es posible llegar hasta el Presidente de la República para que tome conocimiento de estos hechos y por qué este Reglamento ha causado tanto problema a esta institución que hoy está en procesos judiciales, que seguramente se tiene que cortar independientemente de lo que ha pasado en el pasado y, a partir de hoy tomemos una posición de qué hacer, qué proponer, qué hablar con DIRCETUR, qué hablar con la Dirección de Cultura para solucionar este tema.

Esa sería mi sugerencia señor Presidente.

Alcalde encargado: Yo felicito por las intervenciones y creo que una de los grandes retos de afirmación descentralista es justamente esta lucha contra estos poderes fácticos, estos lobbies que buscan la reorientación para sus intereses.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Por ello para estar finalizando, si bien tiene este Concejo, esta temática pueda ser trasladada para una próxima sesión y poder deliberar de una manera mucho más creativa, de una manera mucho más eficaz sobre esta cuestión.

Bien, vamos a pasar al siguiente punto de agenda señor Secretario.

El regidor Daniel Abarca también ha solicitado un tema sobre una Resolución Suprema, adelante.

Reg. Abarca: Gracias señor Presidente.

Este es un tema que nos llama la atención señor Presidente, ya que esto nace también en respuesta a la reunión que han tenido nuestras autoridades con el Premier sobre los problemas sociales que se están generando en la macro zona sur y,

Algo que nos preocupa señor Presidente es que, de nuevo el centralismo está advirtiéndolo de temas de violencia y está identificando a siete regiones en las que supuestamente han generado una serie de malestar, especialmente al centralismo y sobre todo está tratando de poner una camisa de fuerza a estas regiones, ya que las propuestas o los pedidos que hacen las regiones han sido enfocadas exclusivamente a las propuestas de los colegas o los vecinos, los hermanos de la región de Arequipa, en oponerse a los proyectos mineros de Tía María.

Señor Presidente, pero algo que queríamos que a través de su intermedio sea planteado, ya que en la apertura de esta Sesión Ordinaria nos decían que el Alcalde iba a tener una reunión con el Ministro del Interior y es sobre todo la promulgación y aprobación de la Resolución Suprema 018-2015, donde está autorizando la intervención de las fuerzas armadas en 7 regiones y dentro de ellos está la región del Cusco y, creemos señor Presidente que aquí está habiendo ciertas confusiones, ya que en la reunión que se tuvo con el gobernador regional y el premier, Cateriano, una de las consideraciones que tomó el señor Cateriano para la declaratoria de esta autorización de la intervención de las Fuerzas Armadas, era justamente por la salvaguarda de la actividad turística, e identificando que el Cusco es un destino turístico y que ellos querían garantizar la debida seguridad.

Pero señor Presidente déjeme decirle que aquí está habiendo un desconocimiento total acerca de la gestión turística en los destinos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Algo que nosotros como instancias públicas como sector de parte del Estado, no podemos generar ese tipo de alertas, no podemos generar ese tipo de podríamos decir alarmas dentro de un destino turístico de nivel mundial, porque señor Presidente algo que es muy conocido dentro de la actividad turística es que todos los grupos que llegan a un atractivo, en este caso el destino Cusco, son actividades programadas, planificadas por meses inclusive, por años y la responsabilidad que tienen sus representantes como son las embajadas, es de advertir a sus connacionales, en no visitar o no participar en visitas donde haya algún indicio de violencia o, donde haya un indicio que genere que no puedan tener la seguridad del caso.

En este caso señor Presidente nos vamos a remitir a lo que ha estado ocurriendo el día de ayer y antes de ayer.

Se ha programado en la región del Cusco solo marchas en protesta a esta propuesta del centralismo de las explotaciones mineras, pero hemos visto de acuerdo a todos los reportes que no había ningún indicio de violencia en la región del Cusco.

Entonces señor Presidente, nos llama la atención que por un lado se quiera proteger a la actividad turística por palabras explícitas del premier Cateriano y por otro lado, se tenga comunicando a través de una Resolución Suprema, donde se está militarizando una región y,

Todavía señor Presidente parece que está viendo aquí una malversación en contra de nuestra región, ya que si nosotros vamos a poder revisar los medios de prensa a nivel nacional, en la actualidad hay dos regiones que tienen problemas sociales por el tema de la minería, todos sabemos que es la que está encabezando la región de Arequipa, a través del proyecto Tía María, que el centralismo tiene compromisos con las grandes transnacionales en materia de minería.

Pero también señor Presidente otra de las regiones que no se le están dando la cobertura adecuada y que también ha iniciado este tipo de luchas en contra de algunas pretensiones y algunos maltratos de estar yendo por estas transnacionales es la región de Ica, el 25 de mayo en la región de Ica se ha tomado la Panamericana Sur e inclusive ha habido un muerto.

Pero en esta resolución que tiene vigencia del 26 de mayo al 24 de junio, no se está considerando esta región, y solo se están considerando a las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Por ello señor Presidente a través de su intermedio y a través de este magno concejo yo le pediría para que se pueda hacer las gestiones correspondientes a través de nuestra máxima autoridad como es el Alcalde, para que pida el retiro de esta militarización de la provincia del Cusco al ser un destino turístico de nivel y jerarquía mundial.

Y segundo señor Presidente, aprovechando sus buenas relaciones y buenos oficios que tiene con el Gobernador Regional para que también haga eco de este pedido y que nosotros podamos poder continuar con nuestra vida de nuestras vidas y en nuestras actividades institucionales, ya que también señor Presidente durante estos días ya se viene un mes festivo y que sabemos que la tranquilidad y las actividades que están organizando en nuestra provincia son de manera pacífica.

Alcalde encargado: Gracias.

Sobre el punto, al debate.

Regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Gracias Presidente.

En realidad el pedido que ha hecho el regidor Abarca, creo que hubiese sido ideal que esté presente el señor Alcalde, porque cuál es la lectura política al margen de la lectura protocolar que yo tengo de la visita del señor Cateriano, de la Ministra de Energía y Minas, coincidentemente ¿no? y del Ministro de Medio Ambiente.

A ver, cuál es la lectura política, eso nos hubiera gustado escuchar del regidor Abarca, sabe cuál es mi lectura política, mi lectura obviamente, puedo discrepar con, es que lo que han venido es decir, *mire, estamos acá, esta Resolución Suprema, porque es una Resolución Suprema de intervención militar por para apaciguar los temas en caso haya, pero les pedimos que por favor no salgan ustedes.*

El paro en Cusco y a diferencia de Arequipa y demás, no ha tenido el aval de sus autoridades políticos, a diferencia de Puno, de Arequipa, incluso Tacna, donde si los presidentes regionales y los alcaldes provinciales, se han pronunciado y han dicho sí apoyo, no, no solo pronunciamiento sino han salido y más, en el caso Cusco no ha habido eso.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Mi lectura es que, en realidad en esa reunión privada que han tenido tanto el Presidente Regional con el Alcalde, le han dicho *no se preocupe, aquí las cosas van a estar tranquilas*, bajo el pretexto del turismo obviamente ¿no?, es mi lectura, puedo ser equivocado.

Entonces lógico ¿no?, yo sí estoy de acuerdo que es una buena manera de actuar ¿no?, es una buena manera de actuar, políticamente seguramente han visto por conveniente que en realidad Cusco no necesita este tipo de situaciones conflictivas, puede ser, pero en realidad aquí yo creo que ha habido ya una conversación entre tanto el Presidente Regional con el señor Alcalde con las personas que han venido ¿no?

Entonces mi lectura política sobre esa visita supuestamente protocolar a ver sobre estos temas, pero que en el fondo yo creo que ha tenido como punto fundamental porque coincidió pues con ese famoso paro macro regional o previas al famoso paro macro regional que el Cusco estaba considerado, pero que finalmente Cusco ha sido de los pocos que no ha hecho más que una movilización que leía hoy día en el periódico que decía pacífica pero contundente ¿no?, yo en lo personal no sé, a diferencia de donde sí se ha sentido que es en Puno, Tacna y obviamente Arequipa ¿no?

Entonces creo que el señor Alcalde ahí debería contarnos parte de lo que, no sé pues, si se podrá, en secreto ha conversado con el Premier ¿no es cierto?, ¿qué temas...?, porque yo creo que ese ha sido el punto fundamental de la visita. Lo otro que son pedidos, que el aeropuerto, que el mercado, que etc., son cuestiones que se ponen desde la agenda ¿no?, nada más Presidente para finiquitar el tema.

Alcalde encargado: Bien, vamos a recoger las recomendaciones, las aportaciones para poder ser trasladadas al Alcalde y, pueda ser materia de una propuesta, incluso con el respaldo del gobernador regional y pueda tener un tratamiento político siempre cuidando los intereses de nuestra tierra.

Regidor Daniel Abarca.

Reg. Abarca: Señor Presidente coincido plenamente con el colega Boris Mujica, ya que este tipo de pedidos hubiera sido muy saludable que se encuentre nuestra máxima autoridad como es el Alcalde, y también aprovechando señor Presidente, ya que como vuelvo a repetir que en la apertura de esta Sesión Ordinaria, el señor Alcalde dijo que hoy día a las 11:00 de la mañana aproximadamente tenía una reunión con el Ministro del Interior y



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

que hay veces mientras se hagan las gestiones ante los Ministerios en la ciudad de Lima, para poder reconsiderar alguna autorización o intervención, sabemos que son muy tediosos ¿no? y sobre todo señor Presidente hay veces algunas decisiones se toman de manera más amical y pedirle al Presidente del interior para que reconsidere la inclusión de la región del Cusco en esta militarización que está teniendo el centralismo y como resultado de ello hemos visto que en los procesos de solidaridad que ha tenido la región Cusco con los hermanos de Arequipa ha sido contundente pero pacífico y a través de su intermedio si el Alcalde se encuentra reunido con el Ministro del Interior, hacerle llegar esta inquietud, para que pueda ser reconsiderado.

Alcalde encargado: Bien.

En estos momentos se encuentra en una reunión y la solicitud de exclusión de este ámbito de militarización será hecha a través de nuestra Secretaria General.

Bien, vamos a pedir el último punto señor Secretario.

Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Sí Presidente, yo también saludo la intervención del regidor Daniel Abarca, considero que colocar como punto de agenda de ese magno concejo el tema por el cual atraviesa sobre todo la política a nivel nacional en materia extractiva y minera en especial, requiere un análisis de un Concejo Municipal que siempre ha sido protagonista y sobre todo veedor del adecuado uso de los recursos naturales, recordando que cuando Daniel Estrada era Alcalde, era de los principales opositores al extractivismo de carácter imperialista, lo cual es materia de debate hoy en día.

Sin embargo, también hago eco de lo que ha manifestado referente a la reunión, considero que mientras que Puno, Tacna, Moquegua, Arequipa han tenido un rechazo de carácter contundente por el aval de las autoridades, Cusco ha tenido un manejo a medias tintas y es que hoy día cuando escuchábamos la captura del prófugo y corrupto, el señor Martin Belaunde, resultaba que era imposible llevarlo de Desaguadero a Juliaca, porque el paro de ayer había generado tranqueras, porque tenía una situación de contundencia.

Entonces, sugiero Presidente y esto lo hago a nivel también de crítica, que cuando el Concejo Municipal asuma algún tipo de posición política referente a un acto de la coyuntura nacional, regional o local, se cumplan los acuerdos municipales, porque cuando salió el proyecto de iniciativa legislativa del



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

VRAEM, como una creación a nivel geopolítico creando esta región, tanto el regidor Daniel Abarca, el regidor Oscar Cáceres y mi persona hemos firmado un acuerdo y hemos firmado el pronunciamiento y también la carta que tenía que remitirse a la Presidenta del partido nacionalista, a la Presidenta del Congreso de la Republica y hasta donde me he podido informar comprando los medios, no se ha publicado Presidente.

Ya son dos pronunciamientos que no se han publicado por parte del Ejecutivo:

- El primero era referente a la Ley Pulpin, hemos remitido el pronunciamiento con el regidor Oscar Cáceres, no se ha publicado;
- Hemos emitido un pronunciamiento referente al rechazo contundente de la creación de la región del VRAEM y no se ha publicado.

Desconozco si es que se ha enviado las cartas correspondientes al gobierno central y lo digo esto Presidente porque este Concejo Municipal además de legislar y representar, también cumple la función como todo espacio político de hacer pedagogía social, de enseñar al pueblo cuáles son las coyunturas, las acciones que debemos ilustrar, y por lo tanto si tenemos un punto de vista referente qué sucede en Arequipa, que es un tema parte de la agenda nacional que tiene que ver con el ordenamiento territorial y el sistema económico, el modelo de extracción de nuestros recursos, a veces parece hasta precario llegar a una conclusión, porque nuestras conclusiones y nuestros pedidos no llevan a un acto de concretización.

Yo entiendo y no quiero ser malicioso con lo siguiente.

Comprendo que el Alcalde del Cusco tenga toda la intención de llevarse bien con la autoridad nacional, con el Primer Ministro, con el Presidente de la Republica, con los ministerios; pero a veces algunas acciones políticas dan entender que es mejor callar ante algunas situaciones, ser omiso ante ciertos actos y no ser concretos y ser contundentes, por lo general uno tiene el ejemplo de alcaldes cusqueños de ser bastante contestadores y de sentar posición referente a la agenda nacional.

Yo espero que esta reunión que se ha tenido con el Primer Ministro, no se vuelva a repetir, porque la ciudadanía ha observado en este acto primero una situación de sobonería y no lo digo necesariamente por el Alcalde del Cusco.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Se ha llevado pututos para poder reconocer a un Primer Ministro que ha agredido al pueblo peruano, eso no se puede generar señor Presidente y por otra parte creo que si el Alcalde se va a juntar con alguien que está violentando la Constitución política y ha declarado en Estado de Emergencia durante 60 días a la población de Islay, me parece también algo carente de solidaridad y sobre todo incoherente en el discurso, porque yo siempre le he escuchado al Dr. Moscoso, manifestar una posición anti centralista y también anti extractivista de los recursos naturales.

Por lo tanto creo que lo cortés no quita lo valiente, se ha reunido, pero lo que hubiéramos querido como Concejo Municipal y también como ciudadanos cusqueños es una respuesta contundente ante lo que ha pasado en Tía María, porque para llegar al final señor Presidente, una de las conclusiones por las cuales el Cusco no tiene la capacidad de roce político que sí tienen algunas ciudades y regiones del sur y del norte, es porque no tenemos autoridades que sienten la agenda política nacional.

Muchas gracias.

Alcalde encargado: La regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Gracias señor Presidente.

Me veo en la obligación de poder participar frente a todos estos comentarios y más que todo, una posición política por parte de la Municipalidad Provincial del Cusco y a través de nuestra primera autoridad, el Alcalde.

Si bien es cierto que se ha tenido la visita del primer ministro y varios ministros que lo han acompañado, siento también que no se ha tenido la posición firme por parte de la Municipalidad Provincial del Cusco de no solamente poder pedir y solicitar temas o proyectos como el aeropuerto internacional o pasar algunos terrenos que pertenecen al gobierno a favor de la Municipalidad del Cusco, si se hubiese tenido esa intención señor Presidente, se hubiese llevado antecedentes, no sé, una ficha registral de los predios, un expediente técnico de solicitud para el río Huatanay, para la recuperación del río Huatanay.

En realidad considero que eso ha sido digamos la imagen que se ha querido dar por parte del gobierno municipal que sí ha estado, pienso yo no de manera hermana con la situación que está pasando el pueblo de Arequipa por el problema que se está dando en Tía María y también en Marcona como lo ha



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

dado a conocer el regidor Daniel Abarca, más aún señor Presidente si se va a tener una representación femenina frente a la reunión que está citando la Presidenta o la Gobernadora Regional en Arequipa para tratar de temas de la mujer, niño, adolescente que sí son importantes, pero que el tema de agenda política ahora y en este momento en Arequipa es Islay, es Tía María y no estamos ajeno a esto señor Presidente, la postura y la representación pienso que se va a tener de lado femenino por parte de la Municipalidad Provincial de Cusco, debe ser también la posición que el Alcalde ha dado en esta reunión con el Primer Ministro Pedro Cateriano, por eso mi manifestación es que ha sido débil la representación, por no decirlo demasiado acogedora por parte de nuestras autoridades hacia una persona o hacia un representante del Ejecutivo del gobierno de turno señor Presidente que tiene que dar cuenta de tantos hechos que se están dando a nivel nacional y que de repente no es tema de debate ahora en este hemiciclo, pero si causa indignación de todos los hechos de corrupción que estamos viendo en el gobierno desde la recaptura de Belaunde Losio hasta los temas de conflicto social que se está dando en Tía María y Marcona señor Presidente.

Alcalde encargado: Bien. Aprovechando la representación de nuestras regidoras en el evento de Arequipa, hacemos las recomendaciones para poder generar las condiciones de una afirmación descentralista y la lucha por los grandes proyectos de la región sur andina y en el sentido el regidor Víctor Acurio ha solicitado el uso de la palabra.

Reg. Acurio: Señor Presidente, plenamente de acuerdo con la posición que acá están teniendo mis colegas regidores y veo que se requiere tal vez obligar al Alcalde de fijar una posición igual, tal vez él tiene otra posición, tal vez el Presidente Regional tiene otra posición, qué podemos obligar, ¿verdad?, entonces eso tendríamos que debatirlo y escuchar la posición del señor Alcalde, porque nadie esta de acuerdo con Tía María, por ahí está de acuerdo con el gobierno, por ahí está de acuerdo con la posición de políticas, el sistema económico de este gobierno, a unos les puede parecer bien, a otros no, entonces esto es debatible, yo creo que si esto hay que ver en una próxima sesión, que cada uno fije una posición, porque yo también puedo tomar una posición distinta, puedo ver el sistema minero de distinta manera ¿verdad?, entonces eso yo creo que tenemos que debatirlo con todos los regidores y si la mayoría fija una posición, pues que se respete lo que diga la mayoría, tal vez el Alcalde no está de acuerdo.

Eso es todo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Alcalde encargado: Bueno, y el gran reto es que podamos tener por consenso una posición política y donde el evangelio o la ideología sea el Cusco.

Por ello, agotamos este tema.

Señor Secretario el siguiente tema de agenda.

Secretario: No hay más puntos que tratar en la presente sesión de Concejo señor Presidente encargado.

Alcalde encargado: Bien señores regidores y regidoras de este honorable pleno, no habiendo más puntos que tratar damos por concluida la presente Sesión de Concejo Municipal.



CARLOS MOSCOSO PEREA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad
Jhamil R. Valle Cuba
SECRETARIO GENERAL